



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA  
SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**TESIS**

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN  
RELACIÓN AL USO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN  
CONSULTORIOS DENTALES DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN  
DE LA RED DE-FERREÑAFE,2018”.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CIRUJANO  
DENTISTA**

**PRESENTADO POR:**

**BACHILLER: GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI**

**ASESORA:**

**MG. CARRANZA FLORES MARGARITA**

**CHICLAYO- PERÚ**

**2018**

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN  
RELACIÓN AL USO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN  
CONSULTORIOS DENTALES DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN  
DE LA RED DE-FERREÑAFE, 2018”.**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
CIRUJANO DENTISTA**

**PRESENTADO POR:**

**BACHILLER: GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI**

**ASESORA:**

**MG. CARRANZA FLORES MARGARITA**

**CHICLAYO- PERÚ**

**2018**

GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN  
RELACIÓN AL USO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN  
CONSULTORIOS DENTALES DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN  
DE LA RED DE FERREÑAFE– 2018”.**

Esta tesis fue evaluada y aprobada para la obtención del  
título de Cirujano Dentista por la Universidad Alas Peruanas

---

**CHICLAYO- PERÚ**

**2018**

Dedico esta tesis, en especial a mis padres, quién me guiaron por el buen camino, incentivándome para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad, ni desfallecer en el intento.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar.

A mis compañeros de estudio, a mis maestros y amigos. A todos ellos les agradezco desde el fondo de mi alma.

**Deysi Rosmeri Gonzales Puse**

Agradecer siempre al todo poderoso,  
por dar sentido a mi vida, y por ser  
fuente indispensable para construir mis  
objetivos y metas. Y a mis padres por  
ser los principales promotores de mis  
sueños, por cada día en que confiaron  
y creyeron en mí, en mis expectativas,  
gracias a mi madre por estar dispuesta  
a brindarme su apoyo incondicional, a  
mi padre por siempre desear y anhelar  
siempre lo mejor para mi vida.

A los doctores que revisaron mi trabajo  
de investigación, brindándome sus  
consejos y la guía respectiva.

**Deysi Rosmeri Gonzales Puse**

## RESUMEN

El estudio de investigación está dirigida a los odontólogos en los consultorios dentales de los Establecidos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe, el tipo de investigación es descriptiva correlacional, asimismo el principal objetivo es conocer el nivel de conocimiento sobre bioseguridad y su relación con las medidas de protección utilizadas por los odontólogos.

En lo que respecta al instrumento se aplicó un cuestionario de 14 preguntas respondidas por 10 odontólogos de diferentes de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. Para darle validez al cuestionario se utilizó el alfa de Cronbach dando como resultado 0.741, lo que significa que el estudio presenta una confiabilidad buena.

Los resultados obtenidos fueron, en relación con el nivel de conocimiento de los odontólogos del Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe, el 80% tienen un conocimiento alto; el 10% tienen un nivel medio y bajo nivel de conocimiento respectivamente.

Las barras protectoras utilizadas por los odontólogos el 60% mencionan que son guantes y mascarillas, lentes protectores y cofia desechable; solo el 40% mencionan que los guantes y mascarillas son utilizados de manera regular en la práctica odontológica. Entre las medidas de protección utilizados por los odontólogos en su consultorio solo el 60% mencionan que los campos descartables son los mas utilizados para los pacientes ante una consulta médica dental y el 40% mencionan a los lentes protectores, campos descartables y cofia. El 80% de los odontólogos tienen buenas medidas de protección en los consultorios dentales; el 10% tienen un nivel regular en medidas de protección y el 10% tienen deficiencia en las medidas de protección.

Palabras clave: Nivel de conocimiento, bioseguridad, medidas de protección.

## **ABSTRACT**

The research study is aimed at dentists in the dental offices of the Health Establishments of the Jurisdiction of the Ferreñafe Network, the type of research is descriptive correlational, also the main objective is to know the level of knowledge about biosecurity and its relationship with the protection measures used by dentists. With regard to the instrument, a questionnaire of 14 questions answered by 10 dentists from different health agencies of the Ferreñafe Network's jurisdiction is applied.

The results are related to the level of knowledge of dentists of Health Establishments of the Jurisdiction of the Ferreñafe Network, 80% have a high level of knowledge; 10% have a medium level and low level of knowledge respectively.

The protective bars used by dentists 60% mention that they are gloves and masks, protective glasses and disposable cap; Only 40% refers to dental practice. Among the measures to protect the use of dentists in their practice, only 60% mentioned that disposable fields are more than patients before a dental medical consultation and 40% mentioned protective lenses, disposable fields and coping. 80% of dentists have good protection measures in dental offices; 10% have a regular level of protection measures and 10% have deficiencies in protection measures.

Key words: Level of knowledge, biosecurity, protection measures.

# ÍNDICE

	<b>PÁG.</b>
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
INDICE.....	8
INDICE DE TABLAS.....	10
INDICE DE GRAFICOS.....	11
INTRODUCCION.....	12
 <b>CAPÍTULO I : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	13
1.2 Formulación del problema.....	16
1.3 Objetivos de la investigación.....	17
1.4 Justificación de la investigación.....	18
1.4.1 Importancia de la investigación.....	19
1.4.2 Viabilidad de la investigación.....	20
1.5 Limitaciones del estudio.....	20
 <b>CAPITULO II: MARCO TEORICO</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación.....	21
2.2 Bases teóricas.....	24
2.3 Definición de términos básicos.....	44
 <b>CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACION</b>	
3.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas.....	45
3.2 Variables; definición conceptual y operacional.....	46



## **CAPITULO IV: METODOLOGÍA**

4.1 Diseño metodológico.....	48
4.2 Diseño muestral.....	50
4.3 Técnicas de recolección de datos.....	50
4.4 Técnicas estadísticas para el procedimiento de la información.....	51
4.5 Técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de la información.....	51

## **CAPITULO V: ANALISIS Y DISCUSION**

5.1 Analisis descriptivo, tabla de frecuencia y gráficos. ....	52
5.2 Comprobación de hipótesis, técnicas estadísticas.....	62
5.4 Discusión.....	65

<b>CONCLUSIONES</b> .....	67
---------------------------	----

<b>RECOMENDACIONES</b> .....	68
------------------------------	----

<b>FUENTES DE INFORMACION</b> .....	69
-------------------------------------	----

## **ANEXOS**

<b>Anexo 1: Carta de presentación</b> .....	74
---	----

<b>Anexo 2: Constancia desarrollo de la investigación</b> .....	75
---	----

<b>Anexo 3: Consentimiento informado</b> .....	76
--	----

<b>Anexo 4: Instrumento de recolección de datos</b> .....	97
---	----

<b>Anexo 5: Validez del instrumento</b> .....	99
---	----

<b>Anexo 6: Matriz de consistencia</b> .....	102
--	-----

<b>Anexo 7: Fotografías</b> .....	103
-----------------------------------	-----

## INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N°1: Medidas de protección .....	50
Tabla N°2: Nivel de medidas de protección .....	52
Tabla N°3: Conocimiento sobre bioseguridad.....	53
Tabla N°4: Nivel de conocimiento sobre bioseguridad .....	55
Tabla N°5: Barreras protectoras.....	56
Tabla N°6: Sustancias para desinfección de la unidad.....	57
Tabla N°7: Instrumento punzocortante.....	58
Tabla N°8: Medidas de protección para el paciente .....	59

## INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Histograma N°1: Medidas de protección.....	51
Histograma N°2: Nivel de medidas de protección .....	52
Histograma N°3: Conocimiento sobre bioseguridad.....	54
Histograma N°4: Nivel de conocimiento sobre bioseguridad.....	55
Histograma N°5: Barreras protectoras.....	56
Histograma N°6: Sustancias para desinfección de la unidad .....	57
Histograma N°7: Instrumento punzocortante.....	58
Histograma N°8: Medidas de protección para el paciente.....	59

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación que se ejecutó, fue para exponer la problemática con respecto a información y normas de bioseguridad de los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe, pretendiendo responder al principal problema planteado ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y el uso de las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimiento de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe, 2018?

Según estudios que anteceden a esta investigación se observa que las medidas de bioseguridad no son utilizadas adecuadamente, lo cual es preocupante e insta a que los odontólogos tengan énfasis en un nivel de preparación correcta con respecto a las normas de bioseguridad. Además se describen los problemas que tienen los profesionales odontólogos, porque están expuestos a riesgos de salud. Por la cual es de vital importancia utilizar bien las barreras de protección, mayor búsqueda de conocimientos relacionados, desinfección de materiales, etc. Esto también para proteger la salud de los pacientes.

El estudio de investigación se realizó para obtener datos muy importantes sobre las barreras de bioseguridad y los conocimientos que se utilizan en la práctica odontológica, que nos ayudarán a conocer más sobre el tema, también para mejorar las condiciones de trabajo, así disminuir las enfermedades infectocontagiosas en los odontólogos y pacientes.

Los objetivos del presente estudio fueron determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y las medidas de protección, así como evaluar el nivel de conocimiento de bioseguridad de los odontólogos e identificar el uso de las medidas de protección en los consultorios dentales.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.

El riesgo de infecciones cruzadas y contaminación en los trabajadores de la salud y todo el personal clínico, se puede considerar un problema alarmante. Los riesgos existentes involucran a toda la comunidad ocupacional que opera en consultorios, clínicas y hospitales (1)

“Bioseguridad es un concepto amplio que implica una serie de medidas orientadas a proteger al personal que labora en instituciones de salud, pacientes, visitantes y al medio ambiente que pueden ser afectados como resultado de la actividad asistencial” (2)

El odontólogo como profesional de la salud, debe considerar una sucesión de pasos que lo conduzcan a mantener su ambiente de trabajo en óptimas condiciones, y contribuir en la protección contra las enfermedades, en el tratamiento de sus pacientes (3)

La organización internacional del trabajo OIT, en el 2011 informa que alrededor de 337 millones de personas son víctimas de accidentes y enfermedades laborales cada año (4)

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que el personal sanitario sufre alrededor de 3 millones de pinchazos por año con objetos punzocortantes contaminados (lancetas y agujas, vidrios rotos o bisturí), presentándose aproximadamente entre 300,000 y 800,000 casos por año en los Estados Unidos de América (5)

El más importante de todos los programas en materia de seguridad es el manual de bioseguridad.

En el manual se consideran una serie de recomendaciones tendientes a evitar que el estomatólogo y el personal auxiliar estén expuestos a riesgos de diversos tipos como resultado de su actividad; su cumplimiento permitirá tener una mejor vida profesional.

Así mismo, está fundamentado en recomendaciones y experiencias de diversos autores y organismos internacionales como, la Asociación Dental Americana (ADA), la OMS, la Organización para la Seguridad de Procedimientos Asépticos (OSAP), OSHA, CDC, entre otros. (5).

Basado en el mandato de la Federación Dental Internacional (FDI), y la Federación Latino Americana de Odontología (FOLA), de que es imperativo, elevar la Calidad y la Bioseguridad de los servicios de atención en Salud Bucal y fortalecer los procesos de concienciación entre los profesionales de la odontología y la comunidad en general, sobre la importancia de proteger el ambiente, los pacientes, sus familias y la comunidad (6).

En el Perú, el Ministerio de Salud y la Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud presenta un manual de bioseguridad en odontología, son procedimientos básicos de conducta que debe seguir el personal de salud del servicio de odontología, en el curso de su trabajo diario.

Así mismo incluye los cuidados del personal asistencial, manejo del material e instrumental, el manejo de residuos contaminados y barreras protectoras frente accidentes de exposición de sangre y fluido (7).

Lo cual requiere una difusión, enseñanza y vigilancia del cumplimiento de las medidas de protección, sin embargo, hay profesionales que conocen, desconocen o no aplican las principales medidas de bioseguridad, siendo un gran problema que atenta en la salud de los profesionales y pacientes (7).

En los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe, existe una gran demanda de pacientes por lo que dichas Instituciones frecuentemente tienen deficiencia de algunos materiales de protección, por tanto siguen o no con el protocolo de las medidas de protección lo cual esto puede ir generando un riesgo para el profesional y para el paciente en caso no se cumplan las medidas preventivas.

Es de máximo interés lo expuesto dada la situación actual donde el conocimiento de los profesionales odontólogos expone una situación preocupante y el conocimiento no se refleja en la aplicación de estas medidas de protección en los Servicios odontológicos de los Establecimientos de Salud.

## **1.2 Formulación del problema**

### **Problema principal**

- ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y el uso de las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de -Ferreñafe,2018?

### **Problemas secundarios**

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre las medidas de Bioseguridad de los odontólogos que laboran en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red -Ferreñafe, 2018?
- ¿Cuáles son las medidas de protección existentes en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de – Ferreñafe, 2018?



### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General:**

- Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de - Ferreñafe, 2018.

#### **Objetivos Específicos:**

- Determinar el nivel de conocimiento de bioseguridad de los odontólogos de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de – Ferreñafe, 2018.
- Identificar el uso de las medidas de protección en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de – Ferreñafe, 2018.

#### **1.4 Justificación de la investigación**

- Los profesionales de salud deben evitar la contaminación cruzada ya que están expuestos a contraer enfermedades debido al trabajo con los pacientes que pueden ser portadores de enfermedades infecciosas. Existiendo una normativa a nivel mundial y en Perú, se tiene que cumplir pues así los odontólogos estarían siguiendo un protocolo de bioseguridad ideal.
- El presente trabajo de investigación, se justificó en obtener datos muy importantes que nos ayudarán a tener un amplio conocimiento sobre el tema, para los profesionales de odontología, para el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y así mismo disminuir las enfermedades infectocontagiosas en los odontólogos y pacientes.
- La prevención y la protección de los profesionales de salud y de los pacientes es una de las partes fundamentales de las normas de bioseguridad, con la investigación pretendemos conocer cual es la situación actual en las que se encuentran los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe si se sigue adecuadamente las normas establecidas.

### **1.4.1 Importancia de la investigación**

- La bioseguridad engloba todas las medidas de protección, para el odontólogo, paciente, personal auxiliar, es decir todos los medios protectores dentro del centro de salud, el correcto cumplimiento es de mucha importancia el uso de las medidas de bioseguridad y el conocimiento que cada personal de salud tiene que tener en mente.
- La importancia del trabajo de investigación tuvo como finalidad obtener información para utilizar las medidas de bioseguridad, y mejorar sustancialmente las condiciones laborales, creando un ambiente laboral idóneo y lograr la protección de la salud tanto de profesionales, como de los pacientes. A todo lo anterior, se puede adherir nuestro deseo de generar utilidad con este proyecto a toda la comunidad universitaria y profesional.
- Es de tal importancia tomar las medidas necesarias para así cumplir todas las normas de bioseguridad y crear conciencia pues de ese modo se podrá garantizar la mayor bioseguridad en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe, generando un ambiente propicio para el Establecimiento. Es de dicha importancia brindar un servicio con adecuada calidad de atención al paciente. Por lo mencionado surgió la elaboración de este tema de investigación.

#### **1.4.2 Viabilidad de la investigación**

El trabajo de investigación presentó las características y las condiciones que aportaran a la sociedad odontológica para el correcto uso de las medidas de protección en los diferentes Establecimientos de salud de la Red de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.

La investigación reunió las condiciones necesarias para su ejecución puesto no causará ningún daño a la comunidad odontológica o ambiente, al contrario tiene una finalidad de conocer en que situación se encuentran los profesionales de salud en cuanto al conocimiento sobre el tema de bioseguridad en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.

La disponibilidad de tiempo para los encuestados será en un breve tiempo, de manera que las preguntas de la encuesta son de ejecución inmediata.

#### **1.5 Limitaciones del estudio**

- Para el desarrollo de este trabajo de investigación se presentaron limitaciones de distintas formas, tales como: los lugares son distanciados de la ciudad.
- En la investigación, no se necesitaron equipos de laboratorios o recursos técnicos.
- Los recursos económicos si se solventaron gastos.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio de investigación**

Según BOLAÑOS, Mauricio (2016) Ecuador, en su trabajo de investigación titulado: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA ACTITUD SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS DE BIOSEGURIDAD EN LA PRÁCTICA DIARIA DE LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS Y ASISTENTES DENTALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGÍA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD DEL DISTRITO 17D03”** (8)., llego a las siguientes conclusiones:

- \* Se determinó que el nivel de conocimiento de las normativas de bioseguridad en la práctica diaria de los profesionales odontólogos y asistentes dentales de los departamentos de odontología el resultado de la mayoría de encuestados en el test de conocimiento fue de un nivel alto a regular y en un porcentaje mínimo el nivel de conocimiento fue bajo, cabe resaltar así que el personal de salud con mayor experiencia es el personal de salud que posee un mayor nivel de conocimiento.
- \* Se analizó que el nivel de aplicación de las normativas de bioseguridad en la práctica diaria de los profesionales odontólogos y asistentes dentales de los departamentos de odontología se relaciona con respecto a cada uno de los años de experiencia y servicio en su área de salud.
- \* En relación a la aplicación de las prácticas que el personal de salud realizado en el servicio público se pudo evidenciar que la mayor parte del personal no cumple de forma adecuada las normas de bioseguridad en relación de lavado de manos, uso de barreras de protección en procedimientos invasivos.

- \* Sin embargo se pudo observar que el manejo de residuos en los centros de salud es óptimo ya que en la mayoría de los mismos se cumplen de forma adecuada.
- \* Se estableció que las barreras de protección de bioseguridad físicas y biológicas que se ha entregado a los profesionales odontólogos y asistentes dentales de los departamentos de odontología para el desarrollo de su práctica diaria no son completas ya que faltan insumos como: Batas quirúrgicas, zapatones, máscaras faciales, guantes industriales son necesarias para la protección del profesional, también se pudo evidenciar que las barreras de protección que poseen no son bien utilizadas lo cual nos indica que no se está cumpliendo con el correcto uso de barreras que norma el manual de Bioseguridad del Ministerio de Salud pública del Ecuador.

*“El presente estudio muestra, que no se cumplen las normas de bioseguridad de la forma idónea. A mayor experiencia en años de los trabajadores es mayor el nivel de conocimiento. Es de bastante utilidad que el personal estomatológico tenga un nivel de preparación correcta con respecto a las normas de bioseguridad, incluso implemente las normas”.*

En otro estudio según Escobar, María (2015) Ecuador, en su trabajo de investigación: **“MANEJO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS BIOLÓGICOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA QUE REALIZAN SUS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, PERIODO MARZO-JULIO 2015”** (9), llego a las siguientes conclusiones:

- \* Se concluye que los estudiantes si están expuestos a riesgos biológicos debido a la presencia de factores como la utilización inadecuada de barreras protectoras y el incumplimiento o inconciencia de la práctica de protocolos de bioseguridad.
- \* Al no ser cumplidos de manera responsable y rigurosa aumentan la probabilidad de adquirir alguna infección durante la práctica odontológica.
- \* El grado de conocimiento de los estudiantes acerca de los protocolos de bioseguridad durante la atención clínica es bueno frente a una actitud inadecuada de dichos procedimientos.
- \* Concluyendo que no basta con un conocimiento básico y conceptual de los protocolos de bioseguridad, ya que éstos sólo resultan útiles si son aplicados de manera correcta antes, durante y después de la atención odontológica.
- \* Los métodos de desinfección que utilizan los estudiantes no son adecuados, puesto que los resultados registraron que menos del 50% de los estudiantes realiza siempre los procedimientos de desinfección de las piezas de alta y baja velocidad y la desinfección de su unidad odontológica antes de realizar su práctica clínica, aumentando la eventualidad de riesgos biológicos tanto para el estudiante como para el paciente.
- \* Se concluye que la solución química más utilizada por los estudiantes para la desinfección de las unidades odontológicas es el alcohol, el mismo que es considerado un desinfectante de nivel intermedio que elimina bacterias y hongos, pero no actúa contra virus y esporas, demostrando el riesgo de infecciones cruzadas, a los que se exponen los estudiantes, pacientes e incluso docentes que supervisan la actividad.
- \* A partir de los cultivos obtenidos mediante la recolección de muestras de las superficies del área clínica más expuestas a contaminación, se obtuvo como resultado la presencia de *cocos gram* positivos en racimos como *estafilococos aureus*.

- \* Siendo cepas frecuentes de áreas hospitalarias y cuyo medio de diseminación más común es a través de las manos del personal y por vía aérea, demostrando la gran importancia del lavado de manos antes y después de la atención odontológica.

*“En el trabajo de investigación, describe los frecuentes problemas de los profesionales odontólogos, puesto que estos están expuestos a riesgos con su salud; por diferentes causas entre las principales: utilizar mal las barreras de protección, y el falta de conciencia sobre el tema, no desinfectar los instrumentos, etc”.*

## **2.2. BASES TEÓRICA**

### **2.2.1. Concepto de conocimiento**

Según Caballero Alejandro menciona que: “El conocimiento es un proceso mental orientado a reflejar la realidad objetiva en la conciencia del hombre. Como producto es el resultado de la acción de conocer, es decir es el contenido significativo que el sujeto adquiere como consecuencia de la captación del objeto, es decir el concepto es factible de adquirir, acumular y transmitir. Es resultado de la relación que existe entre el sujeto y el objeto, donde el sujeto realiza un trabajo activo para poder conocer el mundo. El proceso del conocimiento se da en el esquema de: La realidad objetiva, el acto del conocer, el conocimiento” (10).

*“El conocimiento es la capacidad que tiene el ser humano para aprender y está constantemente relacionado con el efecto de conocer, entonces se puede decir que el conocimiento es adquirido, es posible que se trasmite hacia las personas, asimismo se aplique de la forma idónea.”*



Martínez menciona lo siguiente: “Se puede decir que el conocer es un proceso a través de cual un individuo se hace consciente de su realidad y en éste se presenta un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad. Además, el conocimiento puede ser entendido de diversas formas: como una contemplación porque conocer es ver; como una asimilación porque es nutrirse y como una creación porque conocer es engendrar” (11).

*“El conocimiento es el proceso de enriquecer ideas, en lo odontológico se traduce en la obtención de conocimientos sobre medidas, normas de bioseguridad, información para la aplicación genuina de los requisitos, ya sea de esterilización, desinfección y otros”*

Mouriño menciona que “Por medio del conocimiento el hombre trata de explicar los fenómenos que suceden ya sea en su interior psico-biológico o en el ámbito de sus relaciones con los demás. Para alcanzar el conocimiento es necesario elaborar una serie de operaciones lógicas que permitan explicar las condiciones necesarias que posibilitan y permiten la existencia de una realidad determinada” (12).

*“Con respecto al conocimiento odontológico sigue las mismas concepciones avocadas a conocer, acumular y adquirir conocimiento de la carrera. Asimismo es importante por qué su relación con los pacientes mejora, pero también puede ofrecer mejores habilidades en la actividad odontológica”.*

### **2.2.2. Epistemología.**

La palabra “epistemología” deriva del griego, episteme, “conocimiento” y logos “teoría”. Se le considera una disciplina que se ocupa de estudiar los métodos que se emplean para alcanzar el conocimiento científico y las formas de validar dicho conocimiento. Por ser una ciencia que se ocupa del estudio de la forma de hacer ciencia se la debe considerar una “metaciencia”. La Epistemología es una rama de la Filosofía de la Ciencia. Algunas suposiciones que son discutidas en el marco de la Filosofía de la Ciencia no son cuestionadas por la Epistemología ya que no influyen en el objeto de su estudio. (13)

### **2.2.3. Bioseguridad**

Marta Negroni define, con respecto a las medidas bioseguridad: “Las medidas de bioseguridad constituyen una cadena en la que no puede suprimirse ningún eslabón. La cadena comienza con el conocimiento de lo que quiere evitarse y sigue con la permanente actualización” (14).

Además menciona:

- El profesional debe establecer técnicas de protección para él y su equipo.
- Hay que mantener un escrupuloso cuidado del ambiente mediante medidas diarias, semanales y mensuales.
- En el acto operatorio propiamente dicho deben respetarse premisas universales.
- Es prioritario el tratamiento adecuado del instrumental (14).

El Ministerio de Salud en su “MANUAL DE BIOSEGURIDAD” menciona al respecto: Bioseguridad es un concepto amplio que implica una serie de medidas orientadas a proteger al personal que labora en instituciones de salud y a los pacientes, visitantes y al medio ambiente que pueden ser afectados como resultado de la actividad asistencial (7).

La bioseguridad es el conjunto de medidas mínimas a ser adoptadas, con el fin de reducir o eliminar los riesgos para el personal, la comunidad y el medio ambiente, que pueden ser producidos por agentes infecciosos, físicos, químicos y mecánicos. La bioseguridad se realiza en conjunto, el personal que debe cumplir las normas de bioseguridad, las autoridades que deben hacerlas cumplir y la administración que debe dar las facilidades para que estas se cumplan. Debe existir un responsable de bioseguridad en cada centro de hemoterapia y banco de sangre, quien deberá controlar la capacitación y entrenamiento necesarios sobre bioseguridad de todas las personas que trabajen o ingresen a los mismos, así como monitorizar el cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes (7).

Según CASILLAS Á, en su artículo “**Bioseguridad en estomatología**”, define lo siguiente El conjunto de medidas preventivas utilizadas para evitar el riesgo profesional y la transmisión de enfermedades a los pacientes, es lo que llamamos bioseguridad (15).

## - PRINCIPIOS BÁSICOS

A continuación se presentan los siguientes principios básicos:

**a) Universalidad:** Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, independientemente de presentar o no patologías. (16)

**b) Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente. (16)

**c) Medios de eliminación de material contaminado:** Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo. Para la eliminación de los residuos se debe contratar previamente los servicios de empresas autorizadas (16).

Los residuos como algodones, gasas, guantes, vendas, inyectores de saliva, etc., son residuos con grandes cantidades de microorganismos provenientes del paciente y si no se eliminan en forma apropiada (bolsas generalmente de color rojo), son potencialmente peligrosos. Deben ser depositados en bolsas apropiadas. Deben ser tratados previamente

(incineración, esterilización por autoclave) antes de ser eliminados. Otro tipo de residuos especiales lo constituyen los elementos contaminados con sustancias químicas, radioactivas y líquidos tóxicos, tales como sustancias para revelado, mercurio, etc. Para este tipo de residuos se debe utilizar bolsas de color amarillo. (16)

## - **CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES**

A continuación se presentan la clasificación de los materiales

**METODOS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE SPAULDING:** Con el fin de racionalizar las indicaciones del procesamiento de los artículos se considerará el grado de riesgo de infección que existe en el empleo de los artículos y los clasifica en las siguientes tres categorías:

**a) MATERIAL CRÍTICO:** Los materiales críticos son aquellos que se ponen en contacto con áreas estériles del organismo.

Es decir, corresponde a instrumentos quirúrgicos punzocortantes u otros que penetran en los tejidos blandos o duros de la cavidad bucal. Si estos materiales están contaminados aún con un inoculo mínimo de microorganismos, representan un riesgo alto de infección debido a que las áreas donde son utilizados no cuentan con sistemas de defensa que les permita enfrentar la agresión de estos microorganismos o son un buen medio de cultivo para su reproducción.

Estos materiales deben ser obligatoriamente esterilizados. Ejemplo: instrumental de cirugía, endodoncia, periodoncia, etc.

❖ **Instrumental de endodoncia:** Todos los instrumentales deben ser esterilizados. Los instrumentales de mango de acero inoxidable o mango de plástico deben ser esterilizados en autoclave.

El instrumental con mango anodizado por color es atacado por las soluciones alcalinas y pierde su color codificado.

El esponjero con su correspondiente esponja debe estar estéril, y utilizarse uno por paciente, descartando la esponja luego de la atención de cada paciente.

El instrumental que se contamina durante el tratamiento del conducto se trata con gasa humedecida con desinfectante (alcohol de 70°).

Al concluir el tratamiento los escariadores, limas y tiranervios deben ser preparados particularmente ya que son sensibles contra los daños mecánicos y estos deben ser esterilizados. Los clamps de acero inoxidable pueden ser esterilizados como primera opción en autoclaves. Las puntas de papel deben ser esterilizadas con autoclave (16).

❖ **Instrumental de cirugía:** Los instrumentales quirúrgicos de acero inoxidable deben ser esterilizados en autoclave.

Los instrumentales que no sean de acero inoxidable deben ser esterilizados con el pupinel. El algodón y la gasa deben esterilizarse en autoclave en paquetes pequeños.

❖ **Instrumental de periodoncia:** Todo el instrumental que se use en Periodoncia debe ser esterilizado (16).

**b) MATERIAL SEMICRÍTICO:** Corresponde a artículos que no penetran las mucosas pero pueden estar en contacto con ellas o expuesta a la saliva, sangre u otros fluidos.

Estos, por lo general son resistentes a infecciones por esporas bacterianas comunes pero susceptibles a las formas vegetativas de las bacterias, virus y Mycobacterias.

Estos materiales, deben estar libres de los microorganismos antes mencionados y deben ser estériles. En caso de que la esterilización no sea posible deben ser sometidos mínimamente a desinfección de alto nivel.

En los materiales semicríticos tenemos los principales:

- ❖ **Turbina y micromotor:** Es deseable la esterilización de rutina de las piezas de mano de alta o baja velocidad, entre paciente; no obstante, no todas las piezas pueden ser esterilizadas y el tiempo que tomaría la esterilización es muy largo para realizarlo entre pacientes.

Todas las turbinas y micromotores deberán ser esterilizados siguiendo estrictamente las recomendaciones dadas por el fabricante.

Antes de ser esterilizadas deberán ser limpiadas vigorosamente con un paño húmedo y embebido en solución detergente que permita retirar los restos de sangre, saliva u otros elementos presentes en su superficie y luego séquelas bien; posteriormente deberá retirarse todo el resto de agua o lubricante que tenga en su interior, haciéndola funcionar por 30 segundos.

Algunos fabricantes recomiendan lubricar las piezas de mano antes de esterilizarlas.

Todo profesional deberá adquirir piezas de manos y micromotores que puedan ser esterilizados en autoclave, pero considerando la realidad económica de que no se pueda adquirir de inmediato un aditamento con estas propiedades, hasta que sea adquirida se puede seguir el siguiente método de desinfección.

- Haga funcionar durante 1 minuto la pieza de mano de alta velocidad y la jeringa triple a fin de que el agua limpie los conductos correspondientes.
- Lavar y limpiar el instrumental, con la técnica antes descrita, para remover todos los restos orgánicos.
- Seque el instrumento con un paño absorbente.
- La desinfección de estos materiales, luego de ser utilizadas con cada paciente, se podrá realizar utilizando compresas embebidas en

glutaraldehído al 2%, en alcohol isopropyl al 90% o en alcohol etílico al 70%. Se deberá mantener la pieza de mano en contacto con el desinfectante durante el tiempo especificado por el fabricante.

- No pueden ser introducidas en baños de inmersión. Para la limpieza y conservación del interior tienen que ser aplicados los métodos indicados por el fabricante.
- Después de la desinfección, debe retirarse cualquier residuo químico, usando agua esterilizada.
- Cuando no están en uso, guárdelos en recipientes metálicos apropiados. Todos los días, antes de empezar a trabajar, se debe dejar correr el agua que contengan las mangueras de la turbina durante por lo menos un minuto, para eliminar las bacterias que puedan haber aflorado durante la noche en el sistema de suministro de agua.
- Luego de trabajar en el paciente dejar correr el agua de la turbina durante 30 segundos antes de continuar con otro paciente. Las líneas de aprovisionamiento de agua deben ser irrigadas con soluciones bactericidas (16).
- El equipo de ultrasonido debe ser tratado de manera similar (16).

Tienen que ser esterilizadas entre paciente y paciente, siguiendo estrictamente las recomendaciones dadas por el fabricante (17).

- ❖ **Jeringa triple:** Se debe esterilizar con calor húmedo o debe esterilizarlas con glutaraldehído al 2% por 10 horas. Se debe desinfectar al igual que las piezas de mano.

Es aconsejable dejar correr el agua que tienen en su interior entre cada paciente y al inicio de las actividades diarias (16).

- ❖ **Instrumental de examen:** Los espejos deben ser esterilizados por autoclave o se debe seguir las recomendaciones del fabricante.



Las pinzas, los exploradores y las sondas periodontales pueden ser esterilizadas en autoclave o en el pupinel (16).

- ❖ **Instrumental de operatoria:** Todo instrumental de operatoria debe ser esterilizado y en caso de que no se pueda debe ser desinfectado a alto nivel (16).

Los elementos rotativos (fresas, piedras, etc.) deberán separarse de los demás, colocándose en los recipientes o dispositivos de sujeción especiales para ellos y deben ser esterilizadas como el resto del material sucio. Las fresas deben ser esterilizadas en pupinel.

Se recomienda tener un juego básico de fresas para cada paciente; sin embargo, de no ser posible, mantenga las fresas sumergidas por 30 minutos en alcohol de 70° (el hipoclorito de sodio corroe las fresas rápidamente) dentro de un recipiente cerrado. No se las debe almacenar en un fresero y menos sueltas en los cajones de los armarios (16).

- ❖ **Instrumental protésico:** Tazas de goma, espátulas y cubetas no metálicas se desinfectarán con glutaraldehído al 2% durante 45 minutos o aplicando alcohol 70° mediante fricción mecánica. Las cubetas para impresión cromadas o de aluminio deben ser esterilizadas en pupinel o sumergirlas en alcohol de 70° por 30 minutos. Las cubetas de acero inoxidable pueden ser esterilizadas en autoclave (16).

- ❖ **Instrumental de ortodoncia:** Todos los alicates de uso para ortodoncia así como todo el instrumental usado, deberán encontrarse esterilizados y desinfectados, sobre todo aquellos que posean extremos o puntas plásticas que impidan su esterilización por medio del calor (16).

- ❖ **Material de laboratorio:** Los procedimientos de esterilización y desinfección que se recomendaron para el instrumental de uso clínico, deberán ser estrictamente mantenidos con los materiales de laboratorio.

Cualquier elemento que deba ser llevado al Laboratorio; deberá ser desinfectado previamente y de ser posible, esterilizado (16).

- c) **MATERIAL NO CRÍTICO:** Esta clasificación corresponde a instrumentos o dispositivos que pueden tener contacto frecuente con los aerosoles generados durante el tratamiento dental, tocados por el paciente o por las manos contaminadas del clínico o auxiliar dental durante el tratamiento. Estos materiales toman sólo contacto con piel sana por lo que el riesgo de producir infecciones es mínimo o inexistente.

La piel sana actúa como una barrera efectiva para la mayoría de los microorganismos y por lo tanto el nivel de eliminación de microorganismos requerido puede ser mucho menor.

Para estos materiales deben utilizarse desinfectantes de nivel intermedio o bajo nivel.

Por ejemplo, unidad dental, sillón, lámpara de luz halógena, mangueras de piezas de manos y jeringa triple, equipos de rayos x, llaves y otros.

- ❖ **Unidad dental:** La unidad dental deberá ser desinfectada diariamente al comienzo y al finalizar las labores de trabajo, con un paño embebido en alcohol de 70°. La escupidera debe ser higienizada con agua y detergente al iniciar el día y después de cada paciente eliminando todo tipo de residuos que se pudieran acumular.

Debiendo utilizar desinfectantes químicos como hipoclorito de sodio al 1%, haciendo correr agua.

Los eyectores deben ser desechables y las puntas de los succionadores deben ser autoclavadas o esterilizadas con desinfectantes de alto nivel de acción (glutaraldehído al 2% durante 10 horas).

El depósito de agua debe ser descontaminado con un agente químico de nivel intermedio, dos veces a la semana. Es fundamental evitar la formación del biofilm (16).

En el agua de la unidad dental se han encontrado microorganismos de transmisión hídrica (Pseudomonas, Legionella, Mycobacterium, etc.) lo que indica que el agua que entra procedente de la red comunitaria es la fuente de contaminación de estos microorganismos. Con relación a la lámpara se debe forrar el mango del mismo con una bolsita de nylon que deberá ser cambiada después de cada paciente.

- ❖ **Mesa de trabajo:** La mesa de trabajo deberá mantenerse en buenas condiciones de higiene durante toda la jornada de trabajo. Para lograrlo es recomendable colocar sobre la misma un campo descartable, que se cambiará luego de la atención de cada paciente.

En dicha mesa de trabajo sólo deberá estar el equipamiento necesario para la atención de cada paciente.

Se deberá evitar expresamente que el porta residuos se encuentre en dicha mesa de trabajo. Las superficies de las mesas de trabajo, sillones dentales, etc.,

Deben ser desinfectadas prolijamente con una solución de hipoclorito de sodio 0.5%.

- ❖ **Comprensora:** Las compresoras deberán ser purgadas, es decir, se les deberá eliminar el agua que se condensa en el interior del recipiente que contiene el aire, ya que esa agua se puede oxidar y contaminar con facilidad con el siguiente riego para el paciente cuando se le aplica la turbina o el aire de la jeringa triple (16).

- ❖ **Sillón:** Desinfecte el sillón dental con un paño embebido de hipoclorito de sodio 0.5% o alcohol 70° antes y después de la atención diaria.

Colocar cubiertas descartables en toda la superficie del sillón odontológico que esté en contacto directo con el cuerpo del paciente (apoyabrazos, cabezal, respaldo) y la manija del foco bucal, de no contar con cubierta descartable lavar con agua y detergente.

- ❖ **Equipo de Rayos X:** Cubrir con papel de aluminio el cabezal de rayos X (16).

### 2.2.3. Medidas De Protección

- Equipo de Protección Personal

Los medios de contención son los objetos que empleará una persona para la protección personal cuando esté manipulando instrumentos que pueden ser potencialmente patógenos.

El equipo de protección personal debe estar relacionado a la función que se va a desempeñar en la clínica y esta consta de diversos componentes como son:

- ❖ **Ropa de uso clínico:** Esta tiene como objetivo actuar como barrera entre la piel y líquidos o fluidos que puedan ser generados durante los procedimientos odontológicos.

Estas prendas de ser posible deben ser elaboradas con telas antifluidos y de fácil lavado; los pantalones deben ser largos que cubran parte del dorso del zapato, camisa de manga larga o corta dependiendo la actividad que se va a realizar en la clínica, además esta debe ser hasta el tercio medio del muslo, puños elásticos y cuello redondo (18).

- ❖ **Batas:** Brindan una protección adicional a la ropa de uso clínico, se debe escoger el tipo de bata teniendo en cuenta la cantidad de fluidos y líquidos que pueden salpicar en los distintos procedimientos, además debe ser desechada inmediatamente luego de culminar con este (cirugías) estas deben tener mangas largas, hasta el tercio medio de las piernas. Pueden ser elaborados en la misma tela que la ropa de uso clínico o ser desechables (18).

- ❖ **Gorro:** Es una barrera efectiva contra gotitas de saliva, aerosoles, sangre y otros contaminantes que pueden depositarse en el cabello

de las personas que se encuentran en las áreas antes mencionadas. También evita que micropartículas que se desprenden del cabello de docentes, estudiantes o del personal auxiliar, lleguen a la boca del paciente y por lo tanto será de uso obligatorio. Puede ser desechable o de tela de color claro y debe cubrir la totalidad del cabello (18).

- ❖ **Mascarilla:** para procedimientos: Es usada para proteger las mucosas tanto de nariz como de boca durante todos los procedimientos odontológicos que pueden generar salpicaduras de secreciones y aerosoles de los pacientes.

Deben cumplir varias características de preferencia ser desechables, impermeables, cubrir perfectamente nariz y boca, acomodarse fácilmente.

Se debe tomar en cuenta que la vida útil de las mascarillas desechables es de 4 horas, luego de lo cual el efecto de protección es nulo, tomando en cuenta que si esta se moja con secreciones debe ser sustituida rápidamente.

El lado correcto para colocarse estas mascarillas es con la parte blanca en contacto con la piel del profesional quedando la parte de color hacia el exterior. Como dato adicional este implemento del equipo de protección personal debe ser el último en ser retirado luego de realizar cualquier procedimiento.

- ❖ **Protección Ocular:** Puede ser de varios tipos como gafas, visor, pantalla facial las cuales nos ayudan a proteger la mucosa de los ojos de salpicaduras que puedan ocurrir durante los procedimientos e incluso de partículas sólidas que pueden llegar a lesionar los ojos. Esta debe ser utilizada como rutina en todo procedimiento debe constar de aletas que cubran la parte lateral de los ojos deben permitir una adecuada visión y adaptarse correctamente al rostro.

En procedimientos especiales donde se utiliza lámpara para fotocurar restauraciones se debe emplear las gafas especiales que impiden que la luz penetre directamente a los ojos. Las pantallas protectoras sustituyen a las gafas pero estas son más amplias llegando a cubrir todo el rostro.

- ❖ **Zapatos:** Estos deben ser lisos de material resistente que proteja el pie, suela anti deslizante, cerrados, su propósito es resguardar el pie ante la posible caída de instrumental y material corto punzante.
- ❖ **Guantes:** el uso de éstos debe estar encaminado a evitar o disminuir tanto el riesgo de contaminación del paciente con los microorganismos de la piel del operador, como de la transmisión de gérmenes del paciente a las manos del operador.

Las manos deben ser lavadas según técnica y secadas antes de su colocación. De acuerdo al uso los guantes pueden ser estériles o no, y se deberá seleccionar uno u otro según necesidad (19).

Se fabrican con distintos materiales como lo son principalmente de látex, nitrilo y vinilo dependiendo de esto es el tiempo útil del guante por lo cual se debe realizar el recambio entre paciente y paciente e incluso si el procedimiento es prolongado este debe ser cada 15 minutos con los guantes de vinilo, 30 minutos los de nitrilo y los de látex entre 30 minutos hasta 3 horas dependiendo si este es de manejo o estéril respectivamente (20).

Las cualidades que tiene cada uno de estos materiales hacen que estos tengan distintos usos: el de látex tiene buena resistencia no se rompen fácilmente y resisten a los pinchazos accidentales, los de nitrilo tienen alta resistencia por lo cual su uso es óptimo en el manejo de productos químicos, resistiendo mejor a la ruptura y pinchazos accidentales finalmente los de vinilo se utiliza para

procedimientos de corta duración y que representen una exposición mínima o nula porque estos son más permeables y proveen una menor protección al profesional (20).

El uso de doble guante es una precaución universal para evitar el contacto con fluidos y sangre de los pacientes esta medida reduce en un 25% el riesgo de contagio de infecciones ocupacionales (20).

- **Las barreras utilizadas en el paciente:**

❖ **Lentes protectores** Desde hace mucho tiempo se ha propuesto la colocación en el paciente de anteojos protectores, para evitar que caiga en sus ojos cuerpos extraños que provengan de su boca e incluso evitar que pueda estar en contacto con los aerosoles formados dentro del ambiente de trabajo.

Se pueden utilizar anteojos especialmente destinados para el paciente con aletas laterales protectoras de muy bajo costo o puede permitírsele utilizar sus lentes de corrección.

Los lentes usados por el paciente deben ser lavados con agua y jabón, secados con papel absorbente y luego se les debe colocar un desinfectante que tenga características tuberculicidas, se deben tener por lo menos 2 pares de anteojos para los pacientes. (20).

❖ **Protección del pecho:** Mediante el uso de servilletas.

❖ **Protección auditiva:** El ruido es considerado un contaminante ambiental muy grave. El ruido produce hasta un 60% de reducción en la productividad, alterando las emociones del personal de odontología y de los pacientes. La exposición continua al ruido produce problemas tales como hipoacusia (disminución de la audición), acúfenos (zumbidos en oídos), vértigos (mareos), irritabilidad, cansancio, nerviosismo, cefaleas (dolores de cabeza), disminución de la precisión y los reflejos e hipertensión. (20).

- **Barreras que utiliza el odontólogo**

**Lavado de manos.**

El personal odontológico debe lavarse las manos:

- Al llegar al consultorio dental
- Antes y después de tratar cada paciente
- Antes de colocarse los guantes y después de quitárselos

Al tocar accidentalmente cualquier objeto que pudiera estar contaminado con sangre, saliva o secreciones.

Antes y después de comer y después de usar el baño <sup>(1)</sup> Para el lavado de las manos utilizará jabón líquido antimicrobiano con dispensador, o en su defecto, cuando las condiciones no lo permitan, gel alcoholado.

El jabón a utilizar debe llenar los requisitos de:

- Antimicrobiano
- Protección dermatológica

Si hay contaminación visible con sangre, lavarse las manos inmediatamente con abundante agua y un jabón desinfectante.

Es imperativo considerar el antebrazo, la palma de las manos, el dorso, entre los dedos y alrededor de las uñas poniendo énfasis en los pliegues los cuales acumulan mayor cantidad de bacterias. Utilice un cepillo de manos para poder eliminar mayor porcentaje de bacterias. (20).

La mano dominante debe ser lavada con mayor énfasis.

Enjuague con abundante agua para eliminar todo residuo de jabón, seque bien con papel toalla desechable o dispositivos automáticos de secado para evitar lesiones por hongos debido a la humedad o dermatitis ocasionada por residuos de jabón.

El papel toalla debe tener buena absorción y al utilizarlo no debe desprender partículas. (20).



Al concluir el lavado de manos, utilizar papel toalla para cerrar la llave, si no cuenta con llaves de cierre automático o cierre de pie o muslo.

Se recomienda utilizar lociones hidratantes después del lavado de manos para prevenir dermatitis o irritaciones. La solución no debe afectar la integridad del látex (como los derivados del petróleo).

Podemos establecer dos tipos de lavado de manos, dependiendo de las necesidades:

- ✓ Lavado de manos rutinario al comenzar el día:
- ✓ Retirar los accesorios de las manos: reloj, anillos, cintas, pulseras. 0. Abrir el grifo (en el caso que no sean automáticos, de pedal o manubrio largo).
- ✓ Mojar las manos y las muñecas con agua corriente.
- ✓ Colocar jabón líquido antimicrobiano y enjabonar frotando los espacios interdigitales, uñas y antebrazos, un frotamiento mecánico vigoroso durante 15 a 20 segundos con un cepillo blando.
- ✓ Enjuagar las manos con abundante agua corriente de fría a tibia (10 segundos)
- ✓ Secar con toallas descartables desde los dedos.
- ✓ Cerrar los grifos con la última toalla del secado, en caso de que estos no fueran automáticos o por palanca controlada sin manos (20).

## - **MÉTODOS DE ELIMINACIÓN DE MICROORGANISMOS**

Los métodos de eliminación se definen de la siguiente manera:

Son todos aquellos procedimientos, destinados a garantizar la eliminación (esterilización) o disminución de microorganismos de los objetos inanimados (desinfección), destinados a la atención del paciente, con el fin de interrumpir la cadena de transmisión y ofrecer una práctica segura para el paciente (21).

A continuación se presentan los principales métodos de eliminación de los microorganismos:

### ❖ **ESTERILIZACIÓN:**

Es el proceso mediante el cual se eliminan de los objetos inanimados todos los tipos de microorganismos, incluyendo esporas bacterianas debido a su alta resistencia a ser destruidas por calor o sustancias químicas. La esterilización se puede conseguir (21):

- ✓ A través de medios físicos como el calor, que puede ser calor seco o calor húmedo y por medio de sustancias químicas (aún no se han desarrollado test comerciales para controlar este tipo de esterilización rutinariamente).
- ✓ Se recomienda usar como medio de esterilización de elección en odontología el calor húmedo conseguido mediante el uso del autoclave.
- ✓ Es un proceso muy eficaz y barato que además puede ser verificado mediante controles de calidad externos.
- ✓ Solo en determinadas circunstancias, cuando no se pueda usar este método de esterilización, se usarán otros, como el uso de agentes químicos esterilizantes.

### **Esterilización por calor seco**

El calor seco, al tener menor capacidad de penetración y de transferencia del calor que el calor húmedo, requiere temperaturas más elevadas y un periodo más prolongado de calentamiento y mantenimiento para conseguir la esterilización. La principal ventaja de este tipo de esterilización es que el instrumental de acero no se corroe con el carbono al contrario de lo que ocurre con la esterilización con vapor. Los esterilizadores por calor seco pueden ser de dos tipos: de aire estático o de circulación forzada del aire. En los primeros el aire caliente generado por una resistencia va subiendo por convección natural al interior de la cámara. La esterilización ocurre después de 2 horas a 160°C o 1 hora a 170°C. El tiempo de calentamiento (hasta que se alcanzan los 160°C o 170°C) varía de acuerdo con la calidad y cantidad de la carga (22)

### ❖ **DESINFECCION:**

Es un proceso que pretende la eliminación de microorganismos patógenos.

La desinfección suele ser realizada con productos químicos que actúan a temperatura ambiente, a una concentración y tiempo determinados.

Los desinfectantes han de ser aplicados correctamente teniendo en cuenta su actividad bactericida, fungicida, virucida, tuberculicida, etc. (21).

## **2.3 Definición de términos básicos**

### **2.3.1. Conocimiento:**

Las fuentes del conocimiento médico son diversas y abarcan desde lo que se ha dado en llamar ciencia constituida, (...), así como la información proveniente de bases de datos, estadísticas, estándares, indicadores, medidas. Morejón (23).

### **2.3.2. Bioseguridad:**

Sistema de normas de acciones de seguridad que regulan y orientan la práctica en salud, cuyo objetivo o fin es satisfacer o responder a expectativas de cada una de las partes (24)

### **2.3.3. Medidas de protección:**

Es el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, a fin de prevenir accidentes y enfermedades profesionales y de lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los centros y puestos de trabajo en que dichas personas desarrollen sus actividades. (25).

### **2.3.4. Desinfección:**

Consiste en la eliminación de los microbios patógenos sin destruir las formas vegetativas llamadas esporas. (26)

### **2.3.5. Esterilización:**

Se denomina esterilización a los diversos procedimientos que permiten la eliminación de todas las formas de vida ubicadas sobre objetos inanimados. (26)

### **2.3.6. Establecimientos de Salud:**

Los Establecimientos de salud son lugares que brindan cuidados para la salud. Incluyen hospitales, clínicas, centros de cuidados ambulatorios y centros de cuidados especializados, tales como las maternidades. (26).

## **CAPITULO III**

### **HIPOTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas**

##### **Hipótesis general**

- A mayor nivel de conocimiento de bioseguridad mayor es el uso de medidas de protección en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red Ferreñafe.

##### **Hipótesis secundarias**

- A mayor conocimiento de las normas de bioseguridad, los odontólogos desinfectaran con mayor frecuencia las piezas de alta y baja velocidad en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red Ferreñafe.
- A mayor conocimiento sobre las normas de bioseguridad, los odontólogos podrán Identificar con mayor facilidad las medidas de protección en los consultorios dentales.

### **3.2 Variables; definición conceptual y operacional**

- a. Variable 1: Nivel de conocimiento, refiere las Ideas, nociones y conceptos que posee los profesionales de odontología como producto de la información adquirida mediante una educación e investigación.
- b. Variable 2: Medidas de protección, relacionada con la práctica del conocimiento adquirido, cuya concepción está asociada a formas específicas de competencias pre formativas, tales como la destreza de ejecutar una acción.

A continuación presento la operacionalización de las dos variables, con sus respectivas dimensiones e indicadores

c. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES		
CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD	Principios básicos	Uso de barreras		
		Universalidad		
CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD	Clasificación de los materiales	Eliminación del material contaminado		
		<b>Material crítico</b> Instrumental de Periodoncia Instrumental de Cirugía Instrumental de endodoncia	<b>Material Semicrítico</b> Material de laboratorio Jeringa triple Instrumental de operatoria Instrumental protésico Instrumental de ortodoncia	<b>Material no crítico</b> Unidad dental Mesa de trabajo Equipo de Rayos X
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Odontólogo	Uso de Uniforme Uso de Mascarilla Uso de Guantes Uso de Anteojos Uso de Cofia - Gorro		
	Paciente	Uso de Inyectores Uso de Campos Uso de Cofia- Gorro Uso de Anteojos Coloca Vasos individuales Servilletas		
	Lavado de manos	Agua Agua y jabón Utiliza Desinfectantes		
	Lavado del material contaminado	Realiza el Lavado Realiza el Cepillado Realiza el Secado Realiza la Desinfección Realiza la Esterilización		

# CAPITULO IV

## METODOLOGIA

### 4.1 Diseño metodológico

#### 4.1.1 Tipo y nivel de la investigación

##### a. Tipo de investigación:

- Es de tipo descriptivo, porque en él se detalla y describe la frecuencia de una exposición o resultados en una población definida, en este caso obtener información, cualidades o atributos de la población. No hay manipulación de las variables, solo se observan sin intervención.
- Es de tipo correlacional, porque tiene como como propósito conocer la relación que existe entre las variables de la población estudiada.

##### b. Nivel de investigación:

- Es básica, porque profundiza los conocimientos ya existidos en la realidad.

#### 4.1.2 Población:

La población consta de 10 odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe. Cuyas características son:

- Población mixta (varones - mujeres).
- La mayoría residen en el área geográfica de la provincia de Ferreñafe.
- Serán estudiados los 10 odontólogos de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.



**Población de los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la  
Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.**

<b>N°</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>Número de odontólogos</b>
1	Microred Hospital Referencial de Ferreñafe	3
2	C.S Pueblo Nuevo	3
3	Mesones Muro	2
4	Pitipo	1
5	Incahuasi	1

**Fuente: RED DE SALUD FERREÑAFE - Centro de Sistemas de Información, 2018**

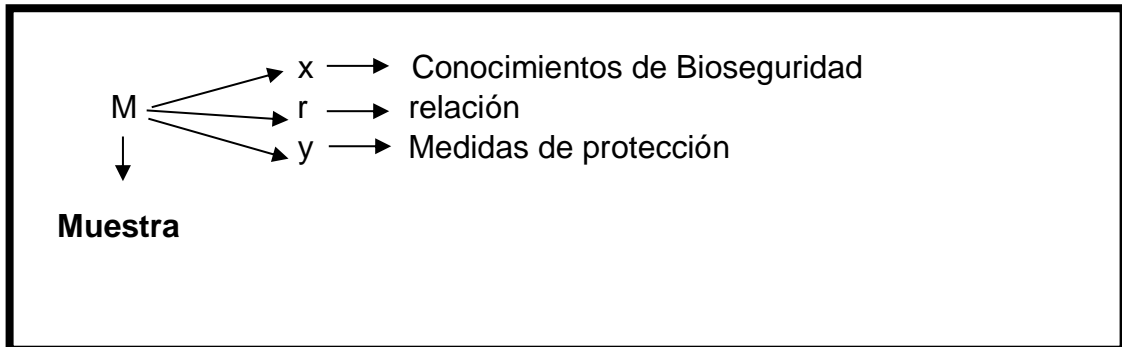
**a. Muestra:**

El tipo de muestra es probabilística, es una técnica en la cual las muestras son recogidas en un proceso que brinda a todos los individuos de la población las mismas oportunidades de ser seleccionados. En esta técnica de muestreo, garantiza que cada individuo tenga las mismas oportunidades de ser seleccionado.

La muestra para esta investigación fueron los odontólogos de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe la cual consta de 5 Establecimientos de Salud y 10 odontólogos, se llevó a cabo la técnica censal.

## 4.2 Diseño muestral

### a. Diseño de la investigación



## 4.2 Técnicas de recolección de datos

### a. Técnicas:

- Se recolectaron los datos previa elaboración y selección del instrumento de medición, se aplicó el instrumento y se procesaron las mediciones obtenidas para su posterior análisis.
- Se midieron los conceptos con indicadores empíricos mediante la clasificación y/o cuantificación según la escala determinada
- Del amplio rango de instrumentos de recolección de datos en las investigaciones en ciencias de la salud y basados en el enfoque cualitativo se utilizó la técnica de la encuesta a través del uso del instrumento indirecto, recolectando la información a través del cuestionario.

### b. Instrumentos

- **Cuestionario.**- Documento impreso o mecanografiado donde se recogen cuestiones o preguntas que deben ser contestadas en un examen, prueba, test, encuesta, etc. Para evaluar el nivel de conocimiento sobre las medidas de protección en los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe, se utilizó el cuestionario estructurado como instrumento de recolección de datos, fue elaborado considerando los puntos básicos sobre el tema.

#### **4.4 Técnicas estadísticas para el procedimiento de la información.**

- Para la investigación se utilizó el programa SPSS ( Statistical Product and Service Solutions). Como programa estadístico es muy popular debido a la capacidad de trabajar con base de datos de gran tamaño.
- Además permite la recodificación de las variables y los registros de acuerdo con las necesidades del usuario. El programa consiste de un módulo base y módulos anexos que se han ido actualizando de manera continua con nuevos procesamientos estadísticos. Cada uno de estos módulos se obtiene por separado.

#### **4.5 Técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de la información**

- Los datos, una vez obtenidos se Tabularon en una hoja de cálculo Excel versión 2010, luego se procedió a la elaboración de tablas y gráficos principalmente de barras a través del programa SPSS.

# CAPITULO V

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

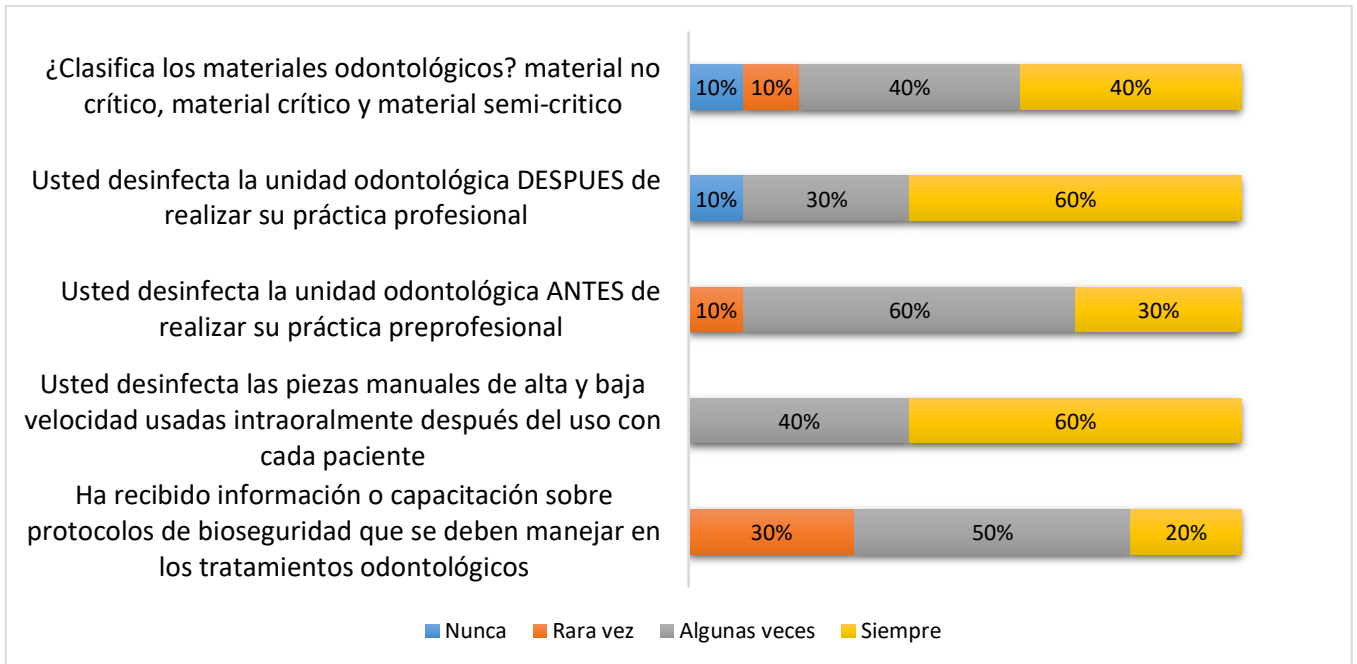
### 5.1 Análisis descripción, tablas de frecuencia, gráficos

**Tabla 01:** Medidas de protección en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.

Medidas de protección	Nunca		Rara vez		Algunas veces		Siempre		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Ha recibido información o capacitación sobre protocolos de bioseguridad que se deben manejar en los tratamientos odontológicos	0	0	3	30	5	50	2	20	10	100
Usted desinfecta las piezas manuales de alta y baja velocidad usadas después del uso con cada paciente	0	0	0	0	4	40	6	60	10	100
Usted desinfecta la unidad odontológica ANTES de realizar su práctica preprofesional	0	0	1	10	6	60	3	30	10	100
Usted desinfecta la unidad odontológica DESPUES de realizar su práctica profesional	1	10	0	0	3	30	6	60	10	100
¿Clasifica los materiales odontológicos? material no crítico, material crítico y material semi-critico	1	10	1	10	4	40	4	40	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 1)*  
*Elaboración propia*

**Histograma 01:** Distribución porcentual de las Medidas de protección en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.



Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. ( Histograma n° 1)  
Elaboración propia

**Interpretación: Distribución porcentual de las Medidas de protección**

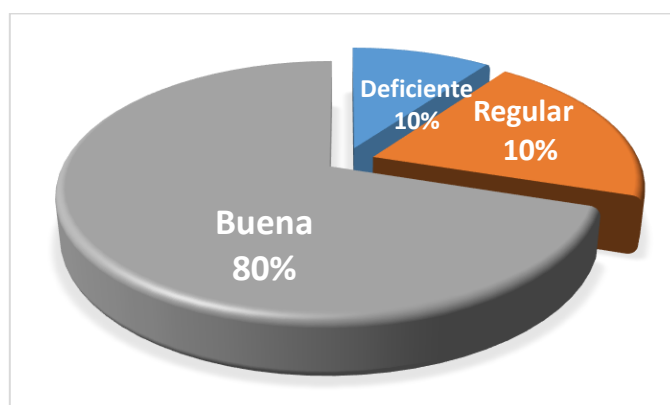
En la tabla se observa que el 50% de los odontólogos encuestados ha recibido alguna vez información o capacitación sobre protocolos de bioseguridad que se deben manejar en los tratamientos odontológicos. El 60% de los encuestados siempre desinfecta las piezas manuales de alta y baja velocidad usadas después del uso con cada paciente. El 60% responde que alguna vez desinfecta la unidad odontológica ANTES de realizar su práctica preprofesional. Mientras que el 60% siempre lo realiza DESPUES. Por último, el 40% de los odontólogos siempre clasifica materiales odontológicos.

**Tabla 02:** Nivel de medidas de protección en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.

Nivel de Medidas	Nº Odontólogos	Porcentaje
Deficiente	1	10
Regular	1	10
Buena	8	80
Total	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 2)  
Elaboración propia*

Histograma 02: Distribución porcentual del nivel de medidas de protección en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Histograma n° 2)  
Elaboración propia*

### **Interpretación de la Distribución porcentual del nivel de medidas de protección**

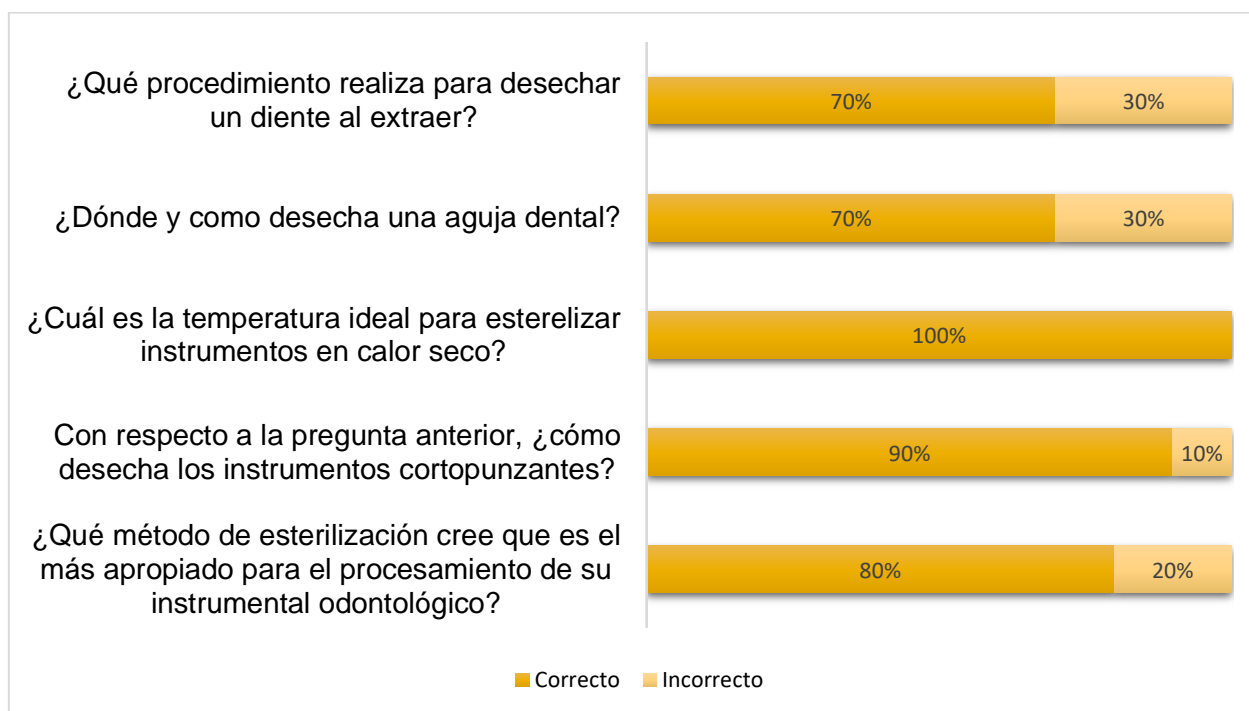
El 80% de los Odontólogos encuestados de los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe tienen buenas medidas de protección en los consultorios dentales; el 10% tienen un nivel regular en medidas de protección y el 10% tienen deficiencia en las medidas de protección.

**Tabla 03:** Conocimiento sobre bioseguridad en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018

Conocimiento	Correcto		Incorrecto		Total	
	n	%	n	%	n	%
¿Qué método de esterilización cree que es el más apropiado para el procesamiento de su instrumental odontológico?	8	80	2	20	10	100
Con respecto a la pregunta anterior, ¿cómo desecha los instrumentos punzocortantes?	9	90	1	10	10	100
¿Cuál es la temperatura ideal para esterilizar instrumentos en calor seco?	10	100	0	0	10	100
¿Dónde y como desecha una aguja dental?	7	70	3	30	10	100
¿Qué procedimiento realiza para desechar un diente al extraer?	7	70	3	30	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 3)  
Elaboración propia*

**Histograma 03:** Distribución porcentual Conocimiento sobre bioseguridad en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Histograma n° 3)  
Elaboración propia*

### Interpretación de Conocimiento sobre bioseguridad en los consultorios

En la tabla se observa el 80% de los odontólogos conoce los métodos de esterilización para el procesamiento odontológico, mientras que el 20% los desconoce. El 90% conoce como se desecha los instrumentos cortopunzantes. Todos los encuestados conocen la temperatura ideal para esterilizar instrumentos en calor seco. El 70% conoce donde y como se desecha una aguja dental, el 30% desconoce. El 70% conoce el procedimiento para desechar un diente al extraer.

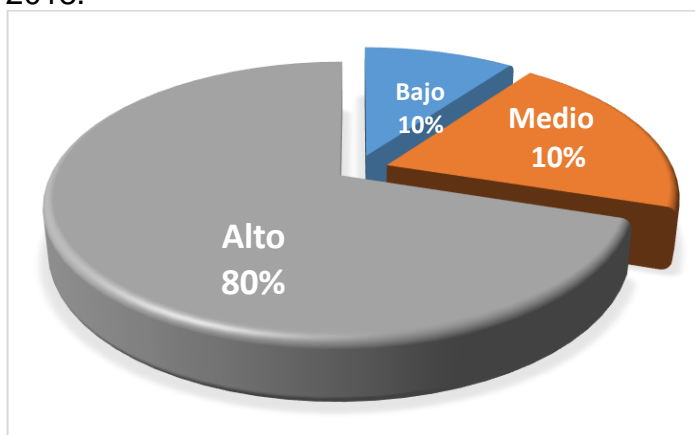


**Tabla 04:** Nivel de Conocimiento de los Odontólogos sobre Bioseguridad de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.

Nivel del Conocimiento	Nº Odontólogos	Porcentaje
Bajo	1	10
Medio	1	10
Alto	8	80
Total	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 4)  
Elaboración propia*

**Histograma 04:** Distribución porcentual del nivel de conocimiento de los odontológicos sobre bioseguridad de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 4)  
Elaboración propia*

### **Interpretación de Nivel de Conocimiento de los Odontólogos sobre Bioseguridad**

El 80% de los Odontólogos encuestados de los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe tienen alto nivel de conocimiento de Bioseguridad; el 10% tienen un nivel medio y bajo nivel de conocimiento respectivamente.

**Tabla 05:** Barreras protectoras que se utiliza para realizar la práctica odontológica en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.

Qué barreras protectoras utiliza usted para realizar la práctica odontológica	Nº Odontólogos	Porcentaje
Guantes y mascarilla	4	40
Todas las anteriores	6	60
Total	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 5)  
Elaboración propia*

**Histograma 05:** Distribución porcentual de barreras protectoras que se utiliza para realizar la práctica odontológica en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Histograma n° 5)  
Elaboración propia*

### Interpretación de Barreras Protectoras

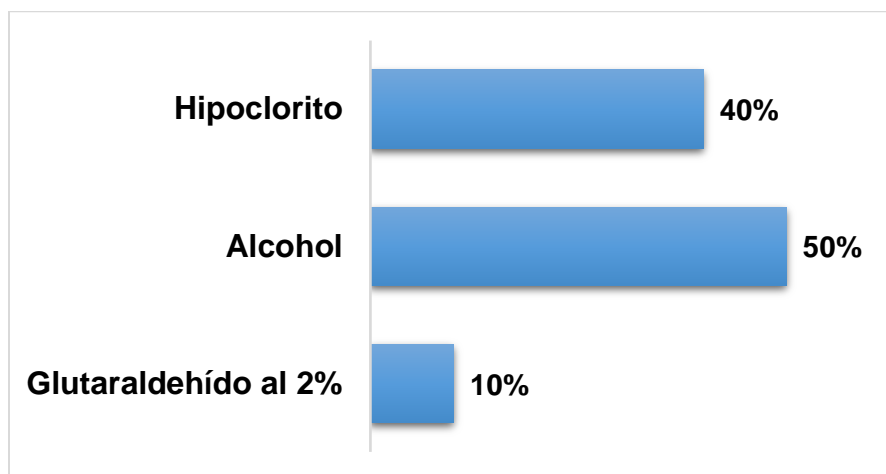
El 60% mencionan que son guantes y mascarillas, lentes protectores y cofia desechable son barras protectoras utilizadas por los médicos en la práctica odontológica y solo el 40% mencionan que los guantes y mascarillas son utilizados de manera regular en la práctica odontológica.

**Tabla 06:** Sustancias para la desinfección de la unidad odontológica en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.

¿Qué sustancias utiliza para la desinfección de su unidad odontológica?	Nº Odontológicos	Porcentaje
Glutaraldehído al 2%	1	10
Alcohol	5	50
Hipoclorito	4	40
Total	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 6)  
Elaboración propia*

**Histograma 06:** Distribución porcentual de las sustancias para la desinfección de la unidad odontológica en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Histograma n° 6)  
Elaboración propia*

### **Interpretación de sustancias para la desinfección de la Unidad odontológica**

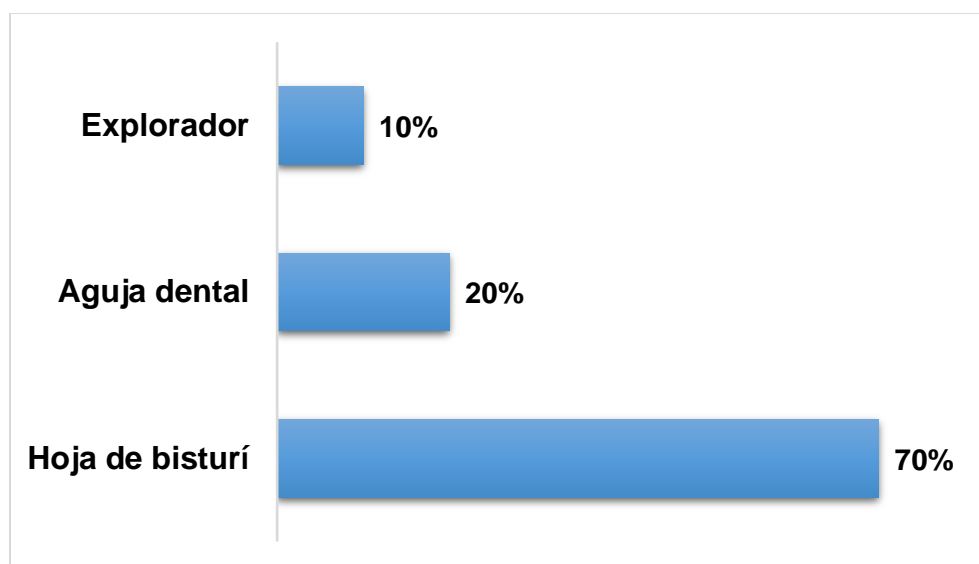
En la tabla se muestra que el 50% de los odontólogos utiliza el alcohol para la desinfección en su unidad odontológica, el 40% utiliza el hipoclorito y solo el 10% el glutaraldehído.

**Tabla 07:** Instrumentos punzocortantes de los Odontólogos de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.

¿Cuáles son los instrumentos punzocortantes que usted utiliza?	Nº Odontólogos	Porcentaje
Hoja de bisturí	7	70
Aguja dental	2	20
Explorador	1	10
Total	10	100

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 7)  
Elaboración propia*

**Histograma 07:** Distribución porcentual de los instrumentos punzocortantes de los Odontólogos de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Histograma n° 7)  
Elaboración propia*

### Interpretación de Instrumentos punzocortantes

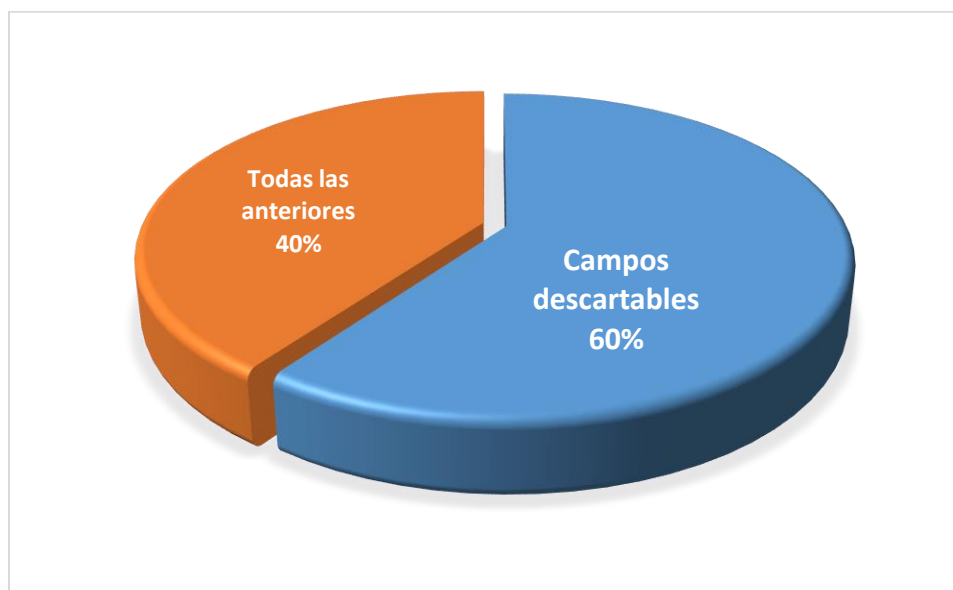
El 70% de los odontólogos mencionan que la hoja de bisturí es el instrumento más utilizado su consultorio, el 20% menciona el instrumento de la aguja dental y el 10% el explorador.

**Tabla 08:** Medidas de protección para el paciente en el consultorio dental de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018

¿Qué medidas de protección utiliza usted para el paciente en su consultorio?	Nº Odontológicos	Porcentaje
Campos descartables	6	60
Todas las anteriores	4	40
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Tabla n° 8)  
Elaboración propia*

**Histograma 08:** Distribución porcentual medidas de protección para el paciente en el consultorio dental de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe 2018.



*Fuente: Cuestionario aplicado a los odontólogos en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe. (Histograma n° 8)  
Elaboración propia*

### Interpretación de medidas de protección para el paciente

Solo el 60% de los odontólogos encuestados mencionan que los campos descartables son los más utilizados para los pacientes ante una consulta médica dental y el 40% mencionan a los lentes protectores, campos descartables y cofia.

## 5.2 Comprobación de hipótesis, técnicas estadísticas empleadas

### \* Contrastación de la Hipótesis

Para contrastar la hipótesis planteada se usó la distribución Chi cuadrado.

- Con referencia al objetivo general: *Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de - Ferreñafe,2018.*

Nivel Conocimiento de los Odontólogos sobre Bioseguridad y medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.

		Nivel de Medidas			Total	
		Deficiente	Regular	Buena		
Nivel del Conocimiento	Bajo	Recuento	0	0	1	1
		% Nivel de Medidas	0%	0%	12,5%	10%
	Medio	Recuento	0	1	0	1
		% Nivel de Medidas	0,0%	100%	0%	10%
	Alto	Recuento	1	0	7	8
		% Nivel de Medidas	100%	0%	87,5%	80%
Total	Recuento	1	1	8	10	
	% Nivel de Medidas	100%	100%	10%	100%	

En la tabla se muestra que tener un conocimiento alto sobre bioseguridad, se asoció significativamente con tener una buena medida de protección (87.5%) en los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de -Ferreñafe,2018.

1. **Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):** No existe relación entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.  
**Hipótesis:** Existe relación entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.
2. **Distribución de la estadística de prueba:** Es la  $X^2$  (Chi-cuadrada) con  $(3-1) (3-1) = 4$  grado de libertad y con un nivel de significancia del 0.05
3. **Regla de decisión:** Rechazar hipótesis nula (H<sub>0</sub>) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual que 9.488 (valor de la tabla Chi-cuadrada)
4. **Cálculo de la estadística de prueba:** Es desarrollado en el programa SPSS 24.

<b>Pruebas de Chi-cuadrado</b>	Valor	df	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	10,156 <sup>a</sup>	4	0,038
Razón de verosimilitudes	6,752	4	0,150
Asociación lineal por lineal	,005	1	0,942
N de casos válidos	10		

5. **Decisión estadística:** Dado que  $10,156 > 9.488$  se rechaza H<sub>0</sub>.
6. **Conclusión:** Se puede afirmar que existe relación entre el nivel de conocimiento de bioseguridad y las medidas de protección de los consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.

### **Confiabilidad del Instrumento:**

Para la investigación tome en cuenta el método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach, que permite estimar la fiabilidad de un instrumento a través de un conjunto de ítems, lo que significa que mi instrumento es confiable.

### **CONFIABILIDAD ESTADÍSTICA**

Alfa de Cronbach	N°
0,747	14



### 5.3 Discusión

A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos de este estudio y de los antecedentes.

En la investigación se encontró que el 80% de los Odontólogos encuestados de los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe tienen alto nivel de conocimiento de Bioseguridad; el 10% tienen un nivel medio y bajo nivel de conocimiento respectivamente.

En la investigación de BOLAÑOS, Mauricio (2016) Ecuador, bajo el título **“Nivel de conocimiento y su relación con la actitud sobre la aplicación de normativas de bioseguridad en la práctica diaria de los profesionales odontólogos y asistentes dentales de los departamentos de odontología de las unidades operativas de salud del distrito 17d03”** (8)., llego a las siguientes conclusiones donde se determinó que el nivel de conocimiento de las normativas de bioseguridad en la práctica diaria de los profesionales odontólogos y asistentes dentales de los departamentos de odontología el resultado de la mayoría de encuestados en el test de conocimiento fue de un nivel alto a regular y en un porcentaje mínimo el nivel de conocimiento fue bajo, cabe resaltar así que el personal de salud con mayor experiencia es el personal de salud que posee un mayor nivel de conocimiento.

En la investigación encontramos que el 60% mencionan que son guantes y mascarillas, lentes protectores y cofia desechable son barras protectoras utilizadas por los médicos en la práctica odontológica y solo el 40% mencionan

que los guantes y mascarillas son utilizados de manera regular en la práctica odontológica. El 60% de los encuestados siempre desinfecta las piezas manuales de alta y baja velocidad usada después del uso con cada paciente.

En la investigación bajo de Escobar, María (2015) Ecuador, bajo el título **“Manejo de protocolos de bioseguridad y su relación con los riesgos biológicos a los que están expuestos los estudiantes de la carrera de odontología que realizan sus prácticas pre-profesionales en la clínica odontológica de la universidad nacional de Loja, periodo marzo-julio 2015”**

(9), llego a las siguientes conclusiones, que los estudiantes si están expuestos a riesgos biológicos debido a la presencia de factores como la utilización inadecuada de barreras protectoras y el incumplimiento o inconciencia de la práctica de protocolos de bioseguridad. Los métodos de desinfección que utilizan los estudiantes no son adecuados, puesto que los resultados registraron que menos del 50% de los estudiantes realiza siempre los procedimientos de desinfección de las piezas de alta y baja velocidad y la desinfección de su unidad odontológica antes de realizar su práctica clínica, aumentando la eventualidad de riesgos biológicos tanto para el estudiante como para el paciente.

En la actualidad las normas de bioseguridad y el conocimiento debe relacionarse de forma directa con las medidas de protección, y en estudios se puede sustentar lo descrito, sin embargo la evidencia empírica sostiene que no se cumplen las normas de bioseguridad de la forma idónea.

## CONCLUSIONES

- Se concluye el trabajo de investigación en relación con el nivel de conocimiento de los Odontólogos del Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe, 2018, el 80% tienen un conocimiento alto; el 10% tienen un nivel medio y bajo nivel de conocimiento respectivamente (ver tabla 04)
- Se determinó también que entre las barreras protectoras utilizadas por los odontólogos en la práctica odontológica el 60% mencionan que son guantes y mascarillas, lentes protectores y cofia desechable; solo el 40% mencionan que los guantes y mascarillas son utilizados de manera regular en la práctica odontológica (ver tabla 05). Entre las medidas de protección utilizados por los odontólogos en su consultorio solo el 60% mencionan que los campos descartables son los más utilizados para los pacientes ante una consulta médica dental y el 40% mencionan a los lentes protectores, campos descartables y cofia (ver tabla 08). Además, el 80% de los Odontólogos encuestados de los Establecimientos de Salud de la Red de Ferreñafe tienen buenas medidas de protección en los consultorios dentales; el 10% tienen un nivel regular en medidas de protección y el 10% tienen deficiencia en las medidas de protección (ver tabla 08).

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ministerio de Salud, estimular la práctica de las medidas preventivas por medio de reforzamiento continuo de los conocimientos, así mismo orientando con charlas, difusión de folletos, capacitación permanente para el personal odontológico que labora en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de – Ferreñafe, 2018.
- También se recomienda realizar Programas de Capacitación sobre Bioseguridad a todos los odontólogos de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe, realizado la supervisión por parte de la GERESA, con el fin de lograr una adecuada aplicación de las medidas de protección.
- Se recomienda a los odontólogos, estimular la práctica de las medidas preventivas por medio de reforzamiento continuo de los conocimientos, así mismo orientando con charlas, difusión de folletos, capacitación permanente para el personal odontológico que labora en los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.
- Así mismo se sugiere al odontólogo el uso obligatorio de mascarillas, lentes protectores, cofia, en todos los tratamientos odontológicos, en sus respectivos consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe.

## FUENTE DE INFORMACION

1. Hernández A, Montoya J, Sinmancas M. Conocimientos, Prácticas y Actitudes sobre Bioseguridad en Estudiantes de Odontología. [Online]; 2012. Disponible en: <https://www.rcio.org/index.php/rcio/article/view/109/215>
2. Ministerio de Salud. Manual de Bioseguridad. [Online]; 2004. Disponible en: [http://www.upch.edu.pe/faest/images/stories/upcyd/sgc-sae/normas-sae/MANUAL\\_DE\\_BIOSEGURIDAD.pdf](http://www.upch.edu.pe/faest/images/stories/upcyd/sgc-sae/normas-sae/MANUAL_DE_BIOSEGURIDAD.pdf)
3. Ministerio de Salud. Conceptos de Bioseguridad - Parte II. [Online]; 2005. Disponible en: [http://www.actaodontologica.com/ediciones/2005/1/conceptos\\_bioseguridad.asp](http://www.actaodontologica.com/ediciones/2005/1/conceptos_bioseguridad.asp)
4. Organización de las Naciones Unidas. OIT reporta 337 millones de accidentes laborales al año. [Online]; 2011. Acceso 28 de Abril de 2016. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=20818#.V8A5E1vhDDc>
5. Vázquez S. Salud Ocupacional en Estomatología: Bioseguridad y Control de Infecciones. [Online]; 2012. Disponible en: [https://www.hufriedy.com/eblasts/487\\_Explorador\\_2016-05/Salud%20ocupacional%20en%20odontologia.pdf](https://www.hufriedy.com/eblasts/487_Explorador_2016-05/Salud%20ocupacional%20en%20odontologia.pdf)
6. Organización para la Seguridad, Asepsia y Prevención. Comité Nacional de Bioseguridad en Salud Bucal de Panamá. [Online]. Disponible en: [https://www.osap.org/general/custom.asp?page=Int\\_Pan\\_News\\_Nov1808](https://www.osap.org/general/custom.asp?page=Int_Pan_News_Nov1808)
7. Ministerio de Salud. Bioseguridad en Odontología. [Online], Lima - Perú; 2005. Acceso 19 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/dgsp/observatorio/documentos/infecciones/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD.pdf>
8. Chuquimarca B, Bolaños M. Nivel de conocimiento y su relación con la actitud sobre la aplicación de normativas de bioseguridad en la práctica diaria de los profesionales odontólogos y asistentes dentales de los departamentos de odontología de las unidades operativas de salud del D. [Online]; 2016. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/5751>
9. Escobar Carrión M. Manejo de protocolos de bioseguridad y su relación con los riesgos biológicos a los que están expuestos los estudiantes de la carrera de odontología que realizan sus prácticas preprofesionales en la clínica odontológica de la Universidad Nacional de Loja. [Online], Loja - Ecuador; 2015. Acceso Domingo de Setiembre de 2017. Disponible en:

- <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10521/1/Mar%C3%ADa%20Fernanda%20Escobar%20Carri%C3%B3n.pdf>
10. Caballero A. Unidad Temática IV DISEÑO METODOLÓGICO. [Online], Lima ; 2009. Disponible en: [http://distancia.upla.edu.pe/libros/derecho/06/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION.pdf](http://distancia.upla.edu.pe/libros/derecho/06/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION.pdf)
  11. Martínez A, Ríos F. Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. [Online].; 2006.. Disponible en: <http://www.redalyc.org/comocitar.ou?id=10102508>
  12. Mouriño R, Espinosa P. El Conocimiento Científico. [Online].; 2015.. Disponible en: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2015/11/conocimiento-investigacion.pdf>
  13. Katz M. Epistemología. [Online]; 2011. Disponible en: <http://www.rlabato.com/isp/qui/epistemo-001.pdf>
  14. Negroni M. Microbiología Estomatológica. Buenos Aires: Medica Panamericana S. A.; 2009.
  15. Álvarez EC. Bioseguridad en estomatología. [Online], Zaragoza; 2008. Acceso 19 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/Odontologiaactual/2007-08/vol5/no59/3.pdf>
  16. Ministerio de Salud. Bioseguridad en Odontología. [Online]; 2005. Acceso 19 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.apofor.com.pe/pdf/Bioseguridad-en-Odontologia-Propuesta-Tecnica.pdf>
  17. Otero J, Otero J. Manual de Bioseguridad en Odontología. [Online], Madrid; 2002. Disponible en: <http://files.sld.cu/protesis/files/2011/09/bioseguridad.pdf>
  18. Facultad de odontología. Manual de bioseguridad y esterilización. [Online], Colombia; 2012. Acceso 20 de Septiembre de 2016. Disponible en: [http://www.laboratorios.bogota.unal.edu.co/userfiles/files/manual\\_bioseguridad%20y%20esterilizacion\\_abril\\_2013.pdf](http://www.laboratorios.bogota.unal.edu.co/userfiles/files/manual_bioseguridad%20y%20esterilizacion_abril_2013.pdf)
  19. Asegurado de Riesgo del Trabajo. Manual de Bioseguridad para instituciones de salud pública y privada. [Online]; 2012. Acceso 20 de Septiembre de 2016. Disponible en: [http://www.asociart.com.ar/capacitacionasociart/documentos/manual\\_bioseguridad2012.pdf](http://www.asociart.com.ar/capacitacionasociart/documentos/manual_bioseguridad2012.pdf)

20. Jiménez G. Accidentes ocupacionales en el manejo del instrumental odontológico: Estudio comparativo entre estudiantes del 8vo y 9no semestre del 2015 de la clínica integral, de la facultad de odontología de la Universidad Central del Ecuador. [Online], Ecuador; 2015. Acceso 20 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4566/1/T-UCE-0015-161.pdf>
21. Consejo general de colegios de Odontólogos y Estomatología de España. Guía de Seguridad Microbiológica en Odontología. [Online], Madrid; 2009. Acceso 19 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.dentistascadiz.com/Legislacion/GuiaSegMicrobConsGral2009.pdf>
22. Garrido M. Por Gaceta dental. [Online]; 2013. Acceso 23 de Mayo de 2018. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-07-21-GD%202.pdf>
23. Morejón C. Conocimiento médico y su gestión. [Online]; 2011. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2011000400013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000400013)
24. Rosas Peraza, Arteaga Colmenares A. Conceptos de bioseguridad. Acta Odontológica Venezolana. 2005.
25. Diaz A. La Efectividad de las Medidas de Protección Frente a la Violencia Familiar. [Online] Acceso 23 de Mayo de 2018. Disponible en: <https://trabajadorjudicial.wordpress.com/la-efectividad-de-las-medidas-de-proteccion-frente-a-la-violencia-familiar/>
26. Barrancos J, Barrancos P. Operatoria dental: integración clínica. [Online]; 2006. Disponible en: [https://books.google.com.pe/books?id=zDFxeYR8QWwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=zDFxeYR8QWwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

# ANEXOS



## Anexos 1: Carta de Presentacion

**CARGO**

ANEXO N°1



**UAP**

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA  
DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL”.**

Chiclayo, 15 de Octubre del año 2018.

### CARTA DE PRESENTACION

Doctor:

Usquiano Vitela, Marco Antonio.

Red de Salud - Ferreñafe.

ASUNTO: Permiso para el desarrollo de Tesis.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mis respetuosos y cordiales saludos, en nombre de la escuela académica Profesional de Estomatología y de la Universidad Alas Peruanas Filial Chiclayo y a la vez solicitarle y permitirle a la señorita Gonzales Puse, Deysi Rosmeri (Grado de Bachiller) con código 2014130582, realizar el trabajo de investigación titulado “Nivel de conocimiento de bioseguridad en relación a medidas de protección en consultorios dentales de los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red de Ferreñafe”, durante el periodo 2018, que es requisito indispensable para el desarrollo de tesis.

Por tal razón acudo a usted, como autoridad de la Red de Salud de Ferreñafe a fin de que autorice el ingreso a los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción en consultorios dentales y facilite el trabajo de la Egresada.

Agradeciéndole por la atención brindada, hago propicia la ocasión para expresarle mi agradecimiento por tan digna labor.




Pimentel, 15 de Octubre del 2018

Atentamente

Gonzales Puse Deysi Rosmeri  
Bach. Estomatología  
DNI 47537112




## Anexos 2: Constancia desarrollo de información

	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED SALUD FERREÑAFE
<b>“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”</b>	
Ferreñafe, 04 octubre 2018	
<b><u>OFICIO N° 226 - 2018/ GERESAL - RED SALUD FERR-ARHH</u></b>	
<b>Señorita:</b> <b>DEYSI ROSMERI GONZALES PUSE</b> <b>Universidad Alas Peruanas - Chiclayo</b> <b>Presente</b>	
ASUNTO	AUTORIZACION PARA EL DESARROLLO DE TESIS
<p>Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a su oficio del rubro referencia, esta Gerencia AUTORIZA para realizar el trabajo de investigación titulado “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL AMBITO JURISDICCIONAL DE LA RED DE FERREÑAFE” durante el período 2018.</p> <p>Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.</p> <p>Atentamente,</p>	
  GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD FERREÑAFE Dr. Marco A. Usquiano Vitela C.M.P. 42323 - RNE 28207 GERENTE	
MAUV/tpg rdd/ARRHH c.c. ARRIIII – Red Ferreñafe	
FOLIOS ( _____ )	
<b>“PERSONAS QUE ATENDEMOS PERSONAS”</b>	
Calle Bolívar N° 414 – Ferreñafe      Email: redferrenafe@geresalambayeque.gob.pe      Telef. 074 – 316472	

### Anexos 3: Consentimiento informado

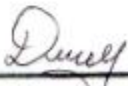
**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Janet Luz Mori Yanpue he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibire una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del participante

Fecha: 15/10/2018

He explicado al odontólogo Janet Luz Mori Yanpue la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación. Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
Firma del investigador.

Fecha: 15/10/2018



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargada del Establecimiento de Salud del Hospital Referencial de Ferreñafe:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Hospital Referencial de Ferreñafe el día Lunes con fecha 15 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE la JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

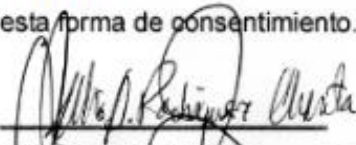
Chiclayo, 15 de Octubre del 2018.

---

CD MORI YAMPUFE, Janet Luz

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Julio Armando Rodríguez Chonta, he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del participante

Fecha: 15/10/2018

He explicado al odontólogo Julio Armando Rodríguez Chonta la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación.

Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
Firma del investigador.

Fecha: 15/10/2018



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA  
DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

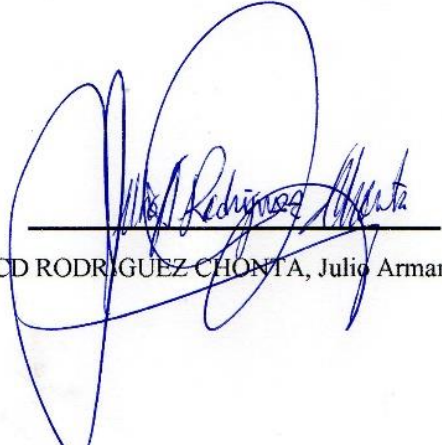
A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargado del Establecimiento de Salud del Hospital Referencial de Ferreñafe:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Hospital Referencial de Ferreñafe el día Lunes con fecha 15 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE la JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 15 de Octubre del 2018.



---

CD RODRIGUEZ CHONTA, Julio Armando

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Alexander Soberon Astete he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del participante

Fecha: 15/10/2018

He explicado al odontólogo CD. SOBERON ASTETE ALEXANDER la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación. Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
Firma del investigador.

Fecha: 15/10/18



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargado del Establecimiento de Salud S.C Pueblo Nuevo:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud S.C Pueblo Nuevo- Ferreñafe , el día Lunes con fecha 15 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 15 de Octubre del 2018.

C.D. Alexander Soberón Astete  
CIRUJANO DENTISTA  
2018-10-15


---

CD SOBERON ASTETE, Alexander



**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Ana Milagros Linares Díaz he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

 LINARES DÍAZ ANA MILAGROS  
CIRUJANO DENTISTA  
COR. 42618

Firma del participante

Fecha: 15/10/18

He explicado al odontólogo Ana Milagros Linares Díaz la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación.

Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
\_\_\_\_\_

Firma del investigador.

Fecha: \_\_\_\_\_



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargada del Establecimiento de Salud S.C Pueblo Nuevo:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud S.C Pueblo Nuevo- Ferreñafe , el día Lunes con fecha 15 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE la JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 15 de Octubre del 2018.

LINARES DIAZ ANA MILAGROS  
CIRUJANO DENTISTA  
COP. 42613

CD LINARES DÍAZ, Ana Milagros

### CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Lucía Del Carmen Páez Pesones he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en particular en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
\_\_\_\_\_

Firma del participante

Fecha: 15/10/18

He explicado al odontólogo Lucía Del Carmen Páez Pesones la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación. Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
\_\_\_\_\_

Firma del investigador.

Fecha: 15/10/18



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargada del Establecimiento de Salud S.C Pueblo Nuevo:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMEREI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud S.C Pueblo Nuevo- Ferreñafe , el día Lunes con fecha 15 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

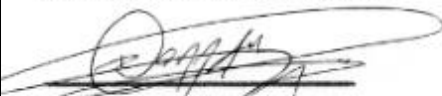
Chiclayo, 15 de Octubre del 2018.

CD Lucia del Carmen Piscoya Mesones  
CIRUJANO DENTISTA  
COP. 34585

CD PISCOYA MESONES, Lucia del Carmen

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Ronald Ariza Toledo he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del participante

Fecha: 18/10/18

He explicado al odontólogo Ronald Ariza Toledo la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación. Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
Firma del investigador.

Fecha: 18/10/18



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación suscribe, Cirujano dentista encargado del Establecimiento de Salud Mesones Muro:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud Mesones Muro - Ferreñafe, el día Jueves con fecha 18 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 18 de Octubre del 2018.

  
ACUÑA TOCTO GRIMALDO RONALD  
CIRUJANO DENTISTA  
COP 42696

CD ACUÑA TOCTO, Ronald

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, José Alex Palacios Huamán he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibire una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del participante

Fecha: 18/10/18.

He explicado al odontólogo José Alex Palacios Huamán la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación.

Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
Firma del investigador.

Fecha: 18/10/18



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE  
ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación subscribe, Cirujano dentista encargado del Establecimiento de Salud Mesones Muro:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud Mesones Muro - Ferreñafe, el día Jueves con fecha 18 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 18 de Octubre del 2018.

**CIRUJANO DENTISTA  
COP. 34088**

CD PALACIO HUAMÁN, José Alex



**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Liseth Del Milagro Serrano Erazo he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibire una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.



Firma del participante

Fecha: 19/10/18

He explicado al odontólogo Liseth Del Milagro Serrano Erazo la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He respondido a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación. Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.



Firma del investigador.

Fecha: 19/10/18



# UAP

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA

"AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## CONSTANCIA

A continuación suscribe, Cirujano dentista encargado del Establecimiento de Salud de Pitipo:

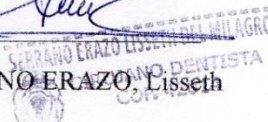
Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, Bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud MICRO RED DE PITIPO – Ferreñafe, el día viernes con fecha 19 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018".

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 19 de Octubre del 2018.

CD SERRANO ERAZO, Lisseth



**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Duvert Jiménez Machuca he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Reibire una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del Participante  
JIMENEZ MACHUCA DUVERT  
COP. 42634

Fecha: 22/10/18

He explicado al odontólogo Duvert Jiménez Machuca la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación. Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.



Firma del investigador.

Fecha: 22/10/18



# UAP

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA**

**“AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

## **CONSTANCIA**

A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargado del Establecimiento de Salud de Incahuasi:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Establecimiento de Salud de Incahuasi-Micro Red de Ferreñafe, el día Lunes con fecha 22 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018”. Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 22 de Octubre del 2018.

**JIMENEZ MACHUCA DUVERLI**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
**CGP. 42828**

CD JIMENEZ MACHUCA, Duverli

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Alejandra Tomás Burga Miranda he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibire una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

  
Firma del participante

Fecha: 22/10/2018

He explicado al odontólogo Alejandro Tomás Burga Miranda la naturaleza y los propósitos de la investigación; le he explicado acerca de los y beneficios que implica su participación. He respondido a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación.

Una vez concluida las preguntas y respuestas, se procederá a firmar el presente documento.

  
Firma del investigador.

Fecha: 22/10/2018



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA  
DE ESTOMATOLOGIA**

**AÑO DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL**

### **CONSTANCIA**

A continuación, subscribe, Cirujano dentista encargado del ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA MICRORRED DEL HOSPITAL REFERENCIAL DE FERREÑAFE:

Hace constatar que:

La Sta. GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI, identificada con DNI 47537112, bachiller en Estomatología, se ha presentado en el Hospital Referencial de Ferreñafe el día Lunes con fecha 22 de Octubre del año 2018, al fin de recolectar información para el desarrollo de su tesis titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACION A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE-2018". Cabe mencionar que la investigadora cumplió con su trabajo de recolección de información, demostrando puntualidad, responsabilidad y honestidad en la aplicación de su instrumento.

Se expide el presente documento a solitud del interesado, para los fines que se estime conveniente.

Chiclayo, 22 de Octubre del 2018.

C.D. Alejandro Tomas Burga Miranda  
COP 10966

CD BURGA MIRANDA, Alejandro Tomas



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

## Constancia

El Director del Hospital Referencial de Ferreñafe, consta por el presente documento:

Que el Sta.:

### GONZALES PUSE DEYSI ROSMERI

Bachiller de la Facultad Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Alas Peruanas; ejecutó en este Hospital la recolección de información para el desarrollo de su Tesis denominada: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACIÓN A MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN DE LA RED FERREÑAFE -2018"**.

Se expide la presente constancia, careciendo de valor oficial para asuntos judiciales en contra del Estado Peruano.

Ferreñafe, 22 de Octubre del 2018.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REFERENCIAL DE FERREÑAFE  
*[Signature]*  
Dr. Ernesto A. Montenegro Díaz  
CIRUJANO OFTALMOLOGO  
CNP. 49798 RNE: 28463  
DIRECTOR H.R.F.

*[Signature]*  
Alejandro Tomás Burga Miranda  
CIRUJANO DENTISTA  
COP 10966

"Nuestra Prioridad... Tu Bienestar"

Av. Augusto B. Leguía N° 630 – Ferreñafe Teléfono: 500297 RPM: # 978593462  
email: [hospitalreferencial-ferre@hotmail.es](mailto:hospitalreferencial-ferre@hotmail.es)

## ANEXO 4: CUESTIONARIO

### CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO DE BIOSEGURIDAD EN RELACIÓN A MEDIDAS DE PROTECCION EN CONSULTORIOS DENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA JURISDICCION DE LA RED DE FERREÑAFE- 2018.

Edad:

Fecha: / /

Género: M  F

**INTRODUCCIÓN:** El presente cuestionario tiene como objetivo conocer los conocimientos que Ud. tiene sobre las Medidas de Bioseguridad y protección. Los resultados se utilizarán solo con fines de estudio, es de carácter confidencial. Esperando obtener sus respuestas con veracidad se le agradece anticipadamente su valiosa colaboración.

**INSTRUCCIONES:** Lea detenidamente las preguntas que a continuación se le presenten, tómese el tiempo que considere necesario y luego marque la respuesta que considere verdadera.

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN

1. **¿Ha recibido información o capacitación sobre Protocolos de Bioseguridad que se deben manejar en los tratamientos odontológicos?**

Nunca ( ) Rara vez ( ) Algunas veces ( ) Siempre ( )

2. **¿Usted desinfecta las piezas manuales de alta y baja velocidad usadas después del uso con cada paciente?**

Nunca ( ) Rara vez ( ) Algunas veces ( ) Siempre ( )

3. **¿Usted desinfecta la unidad odontológica ANTES de realizar su práctica profesional?**

Nunca ( ) Rara vez ( ) Algunas veces ( ) Siempre ( )

4. **¿Usted desinfecta la unidad odontológica DESPUÉS de realizar su práctica profesional?**

Nunca ( ) Rara vez ( ) Algunas veces ( ) Siempre ( )

5. **¿Clasifica los materiales odontológicos según su grado de riesgo en: Material no crítico, material crítico y material semi-crítico?**

Nunca ( ) Rara vez ( ) Algunas veces ( ) Siempre ( )



## NIVEL DE CONOCIMIENTO

6. ¿Qué método de esterilización cree que es el más apropiado para el procesamiento de su instrumental odontológico?

Calor seco ( )      Autoclave ( )      Esterilización química ( )

7. ¿Como se desecha los instrumentos cortopunzantes?

Bolsa de basura. ( )    RECIPIENTE ( )    Contenedor rígido ( )

8. ¿Cuál es la temperatura ideal para esterilizar instrumentos en calor seco?

160° C por 3 horas. ( )      170°C por 1 hora ( )      160° C por 30 minutos ( )

9. Donde y como desecha una aguja dental. Ver correcto e incorrecto

Reinsertar la tapa de la aguja con una pinza en un recipiente rotulado ( )  
Desechar la aguja en un recipiente rotulado ( )  
Desechar junto con materiales no críticos. ( )

10. Que procedimiento realiza para desechos un diente al extraer.

Junto con los desechos punzocortante dentro de un recipiente rígido. ( )  
El diente se coloca directo al basurero. ( )  
Se desinfecta con cloro, en una bolsa plástica y luego se arroja al basurero. ( )

11. ¿Qué barreras protectoras utiliza usted para realizar la práctica odontológica?

Guantes y Mascarilla( )    Lentes de protección( )    Cofia desechable( )    Todas las anteriores( )

12. Que sustancias utiliza para la desinfección de su unidad odontológica

Detergentes ( )    Glutaraldehído al 2%( )    Alcohol( )    Hipoclorito( )

13. ¿Cuáles son los instrumentos punzocortantes que usted utiliza?

Hoja de bisturí ( )    Aguja dental ( )    Explorador ( )    Material de vidrio ( )

14. ¿Qué medidas de protección utiliza usted para el paciente en su consultorio?

Lentes protectores ( )    Campos descartables( )    Cofia( )    Todas las anteriores ( )

Muchas gracias

## ANEXO 5: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGIA

### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE MEDICION

**I. DATOS GENERALES:**

1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DE EXPERTO : Duran Picho Antonio

1.2. INSTITUCION DONDE LABORA : .....

1.3. INSTRUMENTO MOTIVO DE EVALUACION : .....

1.4. AUTOR DEL INSTRUMENTO : Deysi Rosmery Gonzales Puse

**II. ASPECTOS DE VALIDACION:**

CRITERIOS	INDICACIONES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado										✓			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos										✓			
3. ACTUALIZACION	Esta adecuaoa los objetivos y las necesidades reales de la Investigacion.										✓			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización logica.										✓			
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos.										✓			
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de las hipotesis.										✓			
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos tecnicos y/o científicos.										✓			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problema, objetivos, hipotesis, variables, dimensiones, indicadores con los sitem.										✓			
9. METODOLOGIA	La estrategia responde a una metodologia y diseño aplicados para lograr las hipotesis.										✓			
10. PERTINENCIA	El insteumento muestra la relacion entre los componentes de la Investigacion y su adecuacion										✓			

**III. OPINION DE APLICABILIDAD:**

a. El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

b. El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

**IV. PROMEDIO DE VALORACION:**

FECHA: 4-oct-18 DNI: 20425261 FIRMA DEL EXPERTO: [Firma]

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS  
 ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGIA

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE MEDICION

I. DATOS GENERALES:

1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DE EXPERTO : CD. Ramirez Arias Jesús  
 1.2. INSTITUCION DONDE LABORA :  
 1.3. INSTRUMENTO MOTIVO DE EVALUACION :  
 1.4. AUTOR DEL INSTRUMENTO : Deysi Fosken Gonzalez Pux

II. ASPECTOS DE VALIDACION:

CRITERIOS	INDICACIONES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado										✓			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos										✓			
3. ACTUALIZACION	Esta adecuaoa los objetivos y las necesidades reales de la investigación.										✓			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización logica.										✓			
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos cuantitativos y cualitativos.										✓			
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de las hipótesis.										✓			
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.										✓			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problema, objetivos, hipótesis, variables, dimensiones, indicadores con los sitemos.										✓			
9. METODOLOGIA	La estrategia responde a una metodología y diseño aplicados para lograr las hipótesis.										✓			
10. PERTINENCIA	El Instrumento muestra la relación entre los componentes de la Investigación y su adecuación										✓			

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

- a. El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- b. El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

FECHA: 04/10/18

DNI:

FIRMA DEL EXPERTO:   
 Mg. CD. Jesús Ramirez Arias  
 C.O.P. 17609



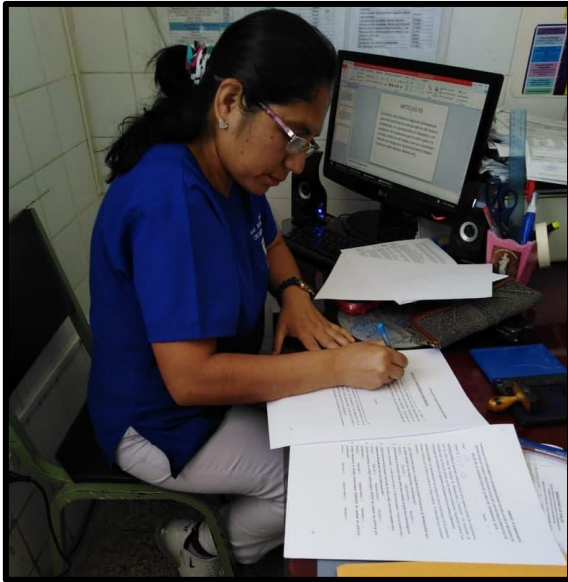


## ANEXO 7: FOTOGRAFÍAS



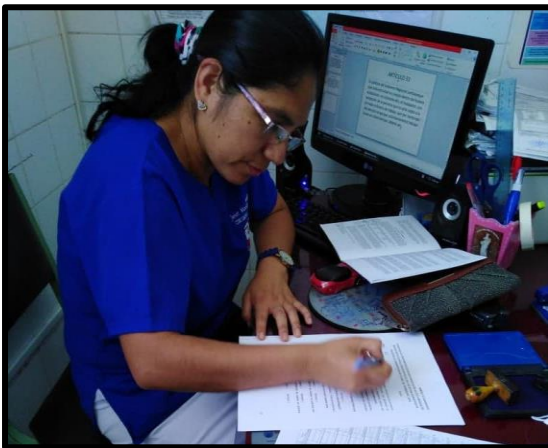
**Fotografía N° 1**

**En esta imagen ingresé al Hospital Referencial de Ferreñafe**



**Fotografía 2**

Firmando el  
consentimiento  
Informado



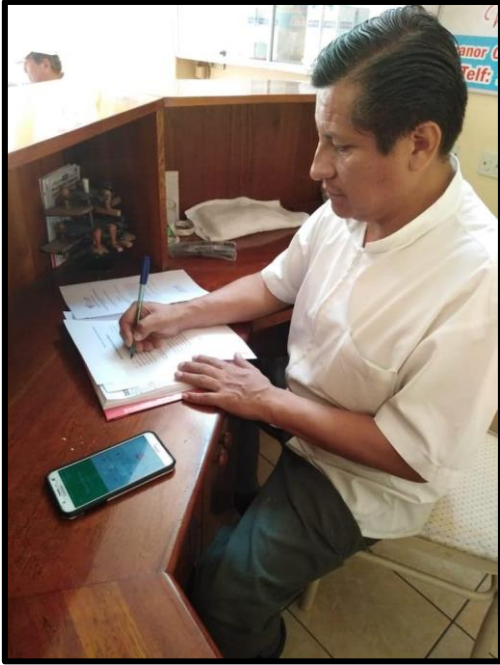
**Fotografía 3**

Respondiendo las  
preguntas del  
Cuestionario



**Fotografía 4**

Firmando la respectiva  
constancia



**Fotografía 5**



**Fotografía 6**



Fotografía 7



Fotografía 8

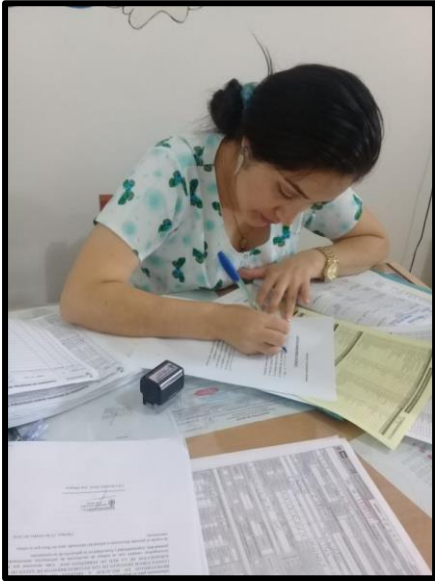
Ingresando al Centro de Salud de Pueblo Nuevo



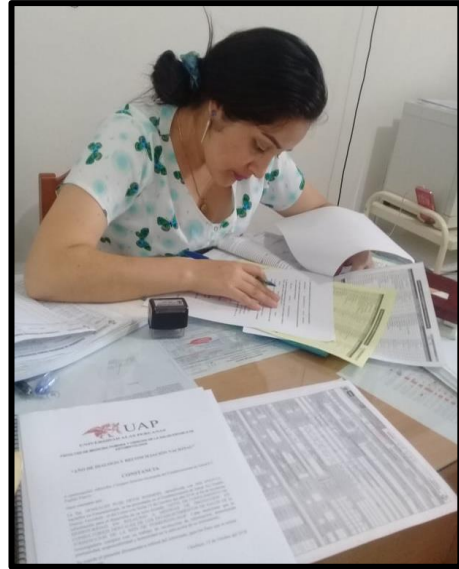
**Fotografía 9**



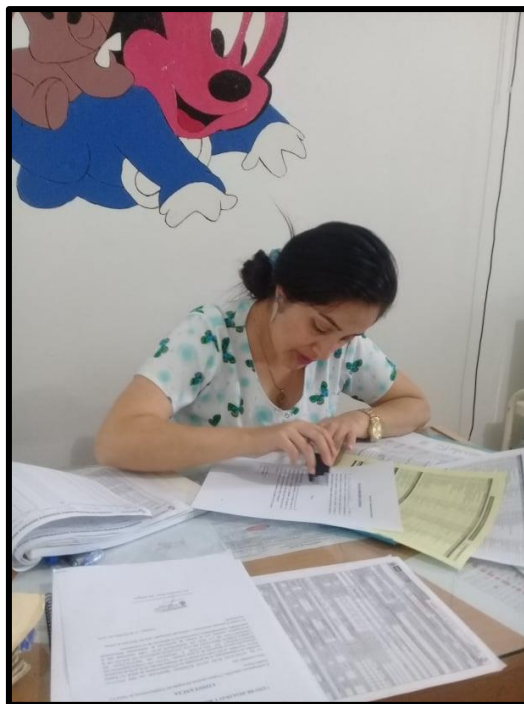
**Fotografía 10**



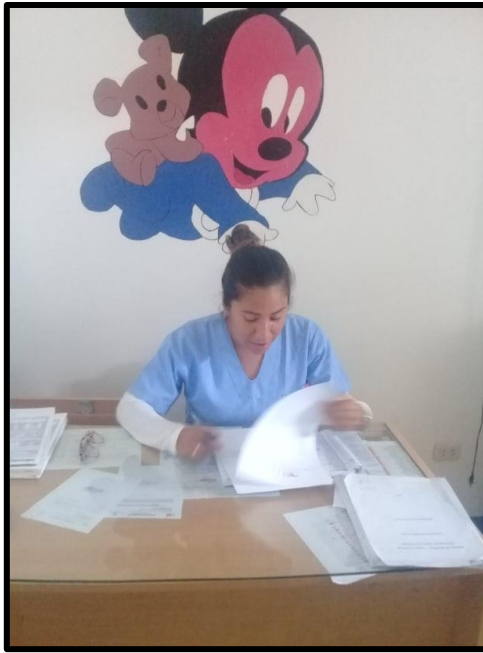
**Fotografía 11**



**Fotografía 12**



**Fotografía 13**



**Fotografía 14**



**Fotografía 15**



**Fotografía 16**

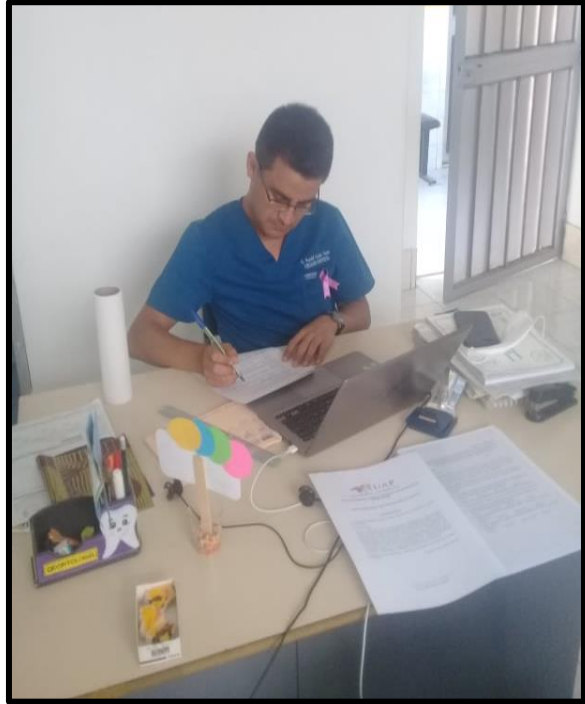
# MESONES MURO



Fotografía 17



Fotografía 18



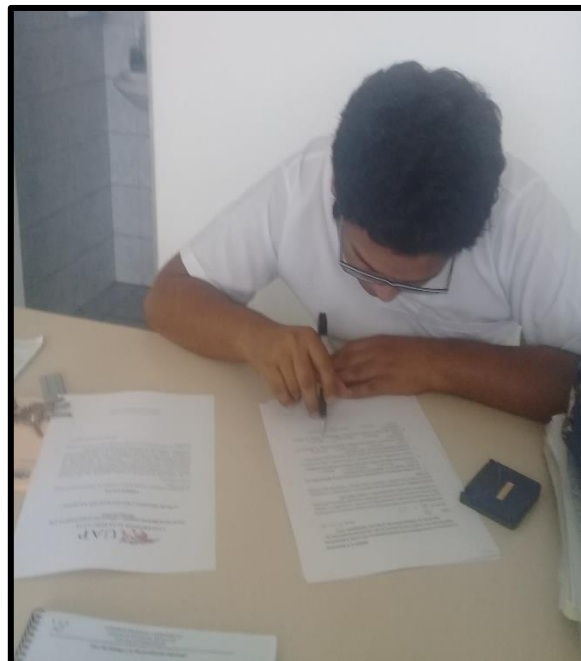
**Fotografía 20**



**Fotografía 19**



**Fotografía 21**



**Fotografía 22**



Fotografía 23



Fotografía 24





**Fotografía 25**



**Fotografía 26**



**Fotografía 27**

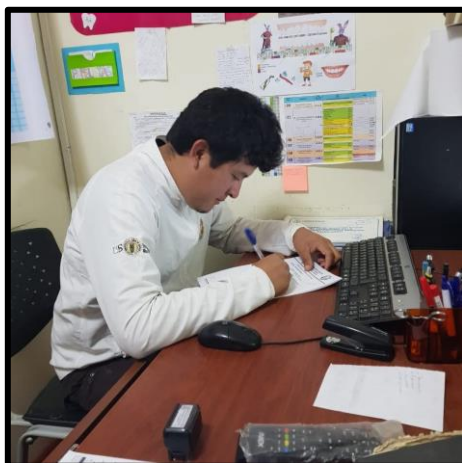
## CENTRO DE SALUD DE INCAHUASI



Fotografía 28



Fotografía 29



Fotografía 30